



Los eruditos suelen tener poca fortuna literaria. Se manejan sus obras, se las cita, se las reimprime incluso, pero su peripecia biográfica y su apreciación crítica despiertan, casi siempre, muy escaso interés. A ello ha contribuido en gran medida un injusto prejuicio contra la erudición, sobre todo local, a la que se concede en general escasa envergadura teórica. La extensión y permanencia de esta idea obedece a varias causas, pero no es la menor la petulancia arrogante y la ignorancia desdeñosa de los malos historiadores, tan abundantes por desgracia como escasos resultan los buenos eruditos. El mal historiador —por llamarle de alguna manera— entra a saco en las obras de fondo, pero su cortedad intelectual le impide digerirlas. La erudición le es necesaria, pero le resulta antipática. Y hace ostentación pública de su desagrado desviando hacia el erudito la responsabilidad de su fracaso. Esta mentalidad es responsable de que la vida de los eruditos genere poca erudición.

Sin apelar a otros ejemplos que los del ámbito local toledano podemos comprobar graves carencias. Poco se ha escrito de Alcocer, y de Pisa, y de Martín-Gamero. Extremado es el caso de Sixto Ramón Parro, que ha guiado el aprendizaje y la vocación de casi todos los toledanistas y que no ha merecido otra atención biográfica que diez escuetas páginas incorporadas a la edición facsímil de su obra<sup>1</sup>. El desconocimiento es de tal grado que es frecuente observar, en libros y en artículos con ciertas pretensiones, deslizado el error de suponer primer apellido lo que es, en realidad, segundo nombre<sup>2</sup>.

Hace bastantes años tuve conocimiento casual de una carta de Parro a Natalio de San Román, que, tras un azaroso y no bien explicado peregrinaje, volvió al archivo familiar de donde había salido<sup>3</sup>. Es una carta interesante, curiosa, que, si no datos espectaculares, ofrece una impresión del talante de Parro y contribuye a iluminar el ambiente cultural en el que se gestó y tuvo nacimiento *Toledo en la mano*. No conozco la existencia de ninguna otra carta publicada de Parro<sup>4</sup>, por lo que nos encontramos posiblemente ante un documento de singular im-

portancia, aunque no tanto historiográfica como afectiva. Estas razones me movieron, recientemente, a pedir a Rafael Sancho que la publicase y él me invitó enseguida a que lo hiciese yo. Accedí con satisfacción y agradecimiento. Que ahora reitero: no es la primera vez que el doctor Sancho me ofrece pruebas de su generosidad intelectual.

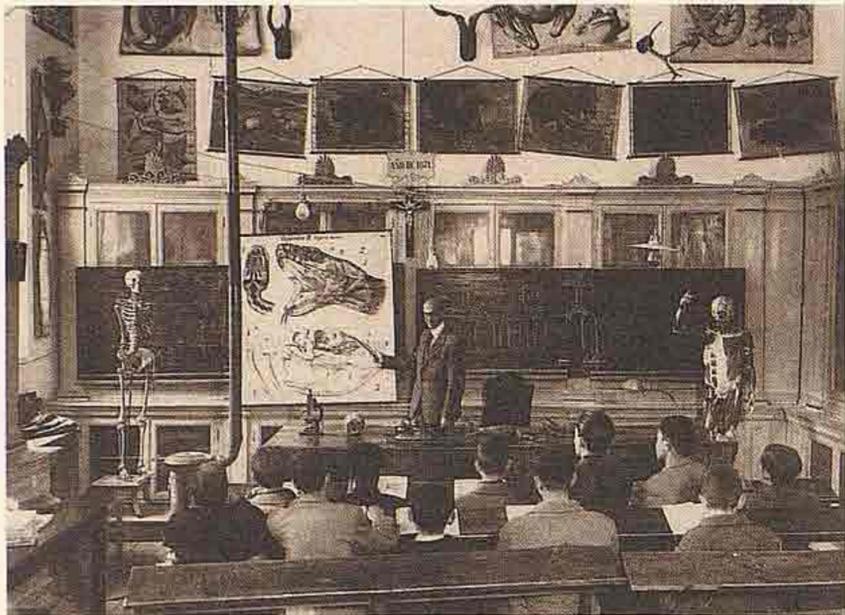
Aceptada la empresa, he querido aprovechar las referencias contenidas en la carta para avanzar en el conocimiento de su autor y para profundizar en el estudio de la realidad toledana de su época, singularmente en lo que se refiere a sus aspectos culturales. Por todo ello, no vamos a limitarnos aquí a realizar un simple comentario de la carta, sino que hemos intentado utilizarla como punto de apoyo para un ensayo de mayor calado.

#### EL DESTINATARIO

De Natalio de San Román y Quadros se ha ocupado Rafael Sancho en un ensayo reciente<sup>5</sup>. Nacido en Toledo en 1816, realizó estudios de Filosofía y Teología en la universidad toledana, de la que fue profesor sustituto desde 1837. En ella había coincidido con Sixto Ramón Parro, cuatro años mayor que él, en tiempos muy adversos para la secular institución universitaria, que arrastraba un largo presentimiento de extinción<sup>6</sup>, aunque mantenía un elevado prestigio docente. Tras diversos amagos<sup>7</sup>, la universidad de Toledo fue finalmente suprimida por un decreto de 17 de septiembre de 1845, que daba cuerpo de doctrina al llamado plan Pidal<sup>8</sup>, estableciendo sobre nuevos criterios, más estatales y uniformes, el plan general de estudios medios y superiores.

Es un lugar común, que se repite rutinariamente, afirmar que el Instituto provincial de segunda enseñanza de Toledo fue creado como consecuencia de la supresión universitaria. Más bien ocurrió al contrario: establecido un sistema de institutos provinciales en toda España (eje vertebral de la enseñanza media en la ley Pidal), no existía para la universidad de Toledo otra posibilidad que la reconversión, como así se hizo, pues la ciudad carecía de suficiente entidad demográfica y financiera para soste-

< Sixto Ramón Parro. Archivo Municipal de Toledo.



Una clase en el Instituto de Toledo hacia 1950.

ner a ambos centros. No es cierto que el grado de anquilosamiento estructural o la decadencia del nivel científico fuesen mayores en la universidad de Toledo que lo que venía siendo norma en una larga coyuntura española de postración universitaria. De hecho, el desmantelamiento de los estudios superiores de Toledo sirvió no sólo para nutrir de profesorado al naciente instituto, como se ha repetido con insistencia, sino también para reforzar los claustros de cinco de las diez universidades que continuaban vigentes<sup>9</sup>, hecho en el que no se ha reparado y que es muy significativo a la hora de valorar el prestigio docente de la extinguida universidad<sup>10</sup>. Aunque la supresión fue aceptada necesariamente, causó en el profesorado un amargo malestar cuyos ecos llegaban, en 1857, a las páginas de *Toledo en la mano*: «fue suprimida por el pecado de no distar de Madrid más que doce leguas»<sup>11</sup>.

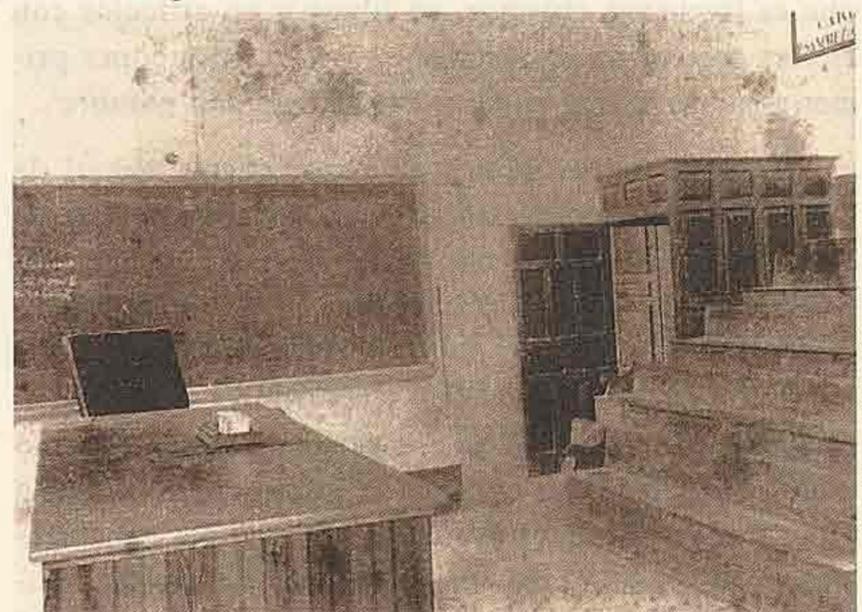
Entre los profesores universitarios que fueron reconvertidos en profesores de instituto figuraban Sixto Ramón Parro, nombrado profesor de Física, elementos de química o historia natural, y Natalio de San Román, destinado a la asignatura de Gramática castellana, latina, sintaxis y composición, a la vez que se le nombraba secretario del nuevo centro<sup>12</sup>. En el que ambos permanecieron muy poco tiempo; Parro, si acaso, hasta enero de 1846, pues el 2 de febrero era ya profesor de su asignatura Manuel Martín Serrano, designado interinamente por el jefe político de la provincia<sup>13</sup>; San Román, por su parte, buscando una mayor estabilidad en el empleo, logró en septiembre de 1846 la plaza de catedrático interino de Religión y moral en el instituto de León, en el que fue también, a partir de 1851, catedrático de Psicología, lógica y ética<sup>14</sup>.

La inclinación natural de don Natalio a los estudios teológicos y su temperamento hondamente religioso debieron aproximarle ideológicamente al vigoroso grupo intelectual católico que había cuajado a la sombra de la vieja universidad toledana y que tuvo luego, a lo largo de la segunda mitad del siglo, amplia repercusión e influencia en el catolicismo nacional<sup>15</sup>. La escasa documentación que conocemos apunta en el sentido de que, al salir de Toledo, este todavía joven profesor poseía una mentalidad escrupulosamente ortodoxa y, desde luego, claramente antiliberal. Además del ambiente general propiciado por el *grupo de Toledo*, el ejemplo de su hermano Miguel, once años mayor que él, debió resultar, cuando menos, estimulante<sup>16</sup>.

En este sentido, aprovechó el encargo de pronunciar en el instituto leonés el discurso de apertura del curso 1852 a 1853 para contribuir de alguna manera a la labor de exaltación católica que se había propuesto el círculo toledano; este discurso —*De las ventajas que trajo la verdadera religión a las ciencias y a las letras*<sup>17</sup>— se enmarca, aunque con escasa originalidad, en la línea de acción polémica y apologética que iba ya generando el *grupo de Toledo*. A cuyo espíritu inicial y vicisitudes posteriores parece haber sido fiel durante toda su vida<sup>18</sup>.

En la ciudad de León, en cuyo instituto profesó doce años y medio, nacieron sus dos hijos, Esperanza y Teodoro<sup>19</sup>. Tal vez cansado, o a disgusto, Natalio de San Román pidió el traslado al instituto de Teruel, de cuya cátedra de Psicología, lógica y ética tomó posesión el 18 de marzo de 1859<sup>20</sup>. Once meses más tarde recibió la carta de Sixto Ramón Parro.

Aula de la antigua universidad mantenida casi intacta en el instituto de Toledo.



## LA CARTA

Escrita sobre dos hojas de papel de dimensiones 213 por 153 mm, la carta ocupa tres caras sin apenas márgenes y está fechada en Toledo el 17 de febrero de 1860. Sixto Ramón Parro, que estaba a punto de cumplir 48 años, había culminado ya una interesante trayectoria profesional y social. En la carta se muestra seguro de sí mismo, satisfecho, sereno. Su letra es hermosa y clara; la sintaxis, ordenada y cadenciosa; las ideas, firmes y bien expresadas; el estilo, sobrio y templado, aunque con desahucios retóricos. Es, en resumen, una carta eficaz, bien adaptada a su objeto. La reproducimos a continuación, advirtiendo que resolvemos las abreviaturas en todos los casos y regularizamos la acentuación pero no el resto de la ortografía.

[cruz]

Señor Don Natalio de San Román

Toledo 17 de Febrero de 1860.

Muy señor mío y muy estimado amigo y antiguo compañero<sup>21</sup>. Con verdadera satisfacción he leído su grata epístola de 8 del corriente<sup>22</sup>, no tanto por las lisongeras calificaciones con que en ella faborece usted mi obra de «Toledo en la mano»<sup>23</sup> (pues ciertamente no las merece, y sólo puedo atribuir las al entusiasmo tan natural en todo buen hijo de esta Imperial Ciudad, que apetece con ansia oír hablar bien de su Patria y repasar el largo catálogo de sus preciosidades históricas y artísticas), como por saber noticias de usted<sup>24</sup> y de los señores Heranz y Esquibias<sup>25</sup>, personas todas a quienes aprecio muy de veras y de cuyo bien estar, según usted me informa, me congratulo.

Confieso a usted amigo mío con entera ingenuidad, que el voto de usted y de esos señores, así como los del amigo Carbonero<sup>26</sup> y otros sugetos entendidos y de reconocido criterio que se hallan ausentes de Toledo y me escriben con entusiasta complacencia acerca de mi pobre trabajo<sup>27</sup>, unidos a las altamente satisfactorias comunicaciones que apenas terminada su publicación tubieron la bondad de dirigirme este Excelentísimo Cabildo Primado<sup>28</sup>, el Ilustrísimo Ayuntamiento<sup>29</sup>, el muy Ilustre Claustro del Instituto de segunda enseñanza<sup>30</sup>, la Junta Directiva de Estudios del Colegio militar<sup>31</sup> y otras respetabilísimas corporaciones, y a los plácemes que / se dignó expresarme verbalmente el Eminentísimo Señor Cardenal nuestro Arzobispo<sup>32</sup> (suscriptor por diez ejemplares<sup>33</sup>), me han hecho formar de mi obra una idea que verdaderamente (y sea di-

cho sin hipócrita modestia) no tenía<sup>34</sup>, pues mis aspiraciones sólo fueron hacer conocer a los infinitos curiosos que diariamente visitan a Toledo sus muchas y peregrinas bellezas<sup>35</sup>, y parece que sin pensarlo he acertado no sólo a llenar ese objeto sino a interesar algo más que la curiosidad vagabunda de los viajeros<sup>36</sup>. Sin embargo, como no todos los que hacen su excursión a esta ciudad pueden tener el mismo grado de afición a la historia de una localidad casi olvidada<sup>37</sup>, y a las artes de los siglos pasados, he publicado también un Compendio del Toledo en la mano<sup>38</sup>, que más manuable y de mucho menos precio que esa obra<sup>39</sup>, contiene las noticias e indicaciones más precisas para los que recorren a la ligera y sin profundizar estos monumentos.

Hoy mismo sale de aquí el Ordinario<sup>40</sup> que lleva un paquete con sobre para usted y encierra siete ejemplares del Toledo encuadernados a la Holandesa (pues en rústica se podrían estropear mucho) y uno de los Cigarrales del amigo Gamero<sup>41</sup>, obra más poética que descriptiva, pero lindamente escrita como usted verá<sup>42</sup>; dicho Ordinario va encargado de entregar en Madrid aquel bulto al Ordinario de esa Ciudad (llamado Domingo, que condujo hace poco el baúl del Tenor Don Julián Puy<sup>43</sup>) para que lo conduzca a casa de usted en el primer viage que haga de la Corte a Teruel; usted puede avisarle que su criado en la Posada de los Huebos, Calle de la Concepción Gerónima<sup>44</sup>, los tendrá ya mañana. /

Su importe es (como verá usted en los adjuntos prospectos<sup>45</sup>) a 44 reales ejemplar encuadernado a la Holandesa = añadidos 12 reales del tomo de los Cigarrales, y cuatro más de porte desde aquí a Madrid; forman pues un total de 324 reales salvo error, que podrá usted remitir cuando guste por libranza contra esta tesorería<sup>46</sup>, pues los Sellos de Correos no me hacen a mí al caso<sup>47</sup>. Supongo que el porte desde Madrid a Teruel, le cobrará ahí el ordinario, mas por si le quisiera adelantado en Madrid he dado orden al de ésta que se le abone, si lo exige, y en ese caso se servirá usted aumentar aquella suma con los reales que el conductor le diga a usted haber percibido en la corte.

La Cátedra de Lógica y Ética de este Instituto la desempeña el amigo Don Claudio Ortega<sup>48</sup>, como usted sabrá; si algún día llegase a mi noticia su vacante por cualquier concepto, lo pondría en conocimiento de usted con mucho gusto; así mismo le tendré muy cumplido en recibir noticias de usted siempre que se quiera tomar la molestia de dirigírmelas<sup>49</sup>.

*Sírvase usted saludar afectuosamente en mi nombre a los Señores de Diego Heranz y Esquibias, como también a los apreciables jóvenes Puy y Montes, músicos de esa Santa Iglesia<sup>50</sup>, y con recuerdos de mi Esposa<sup>51</sup> que ofrecerá usted con mis respetos a la suya y familia<sup>52</sup>, queda de usted afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa*

Sisto Ramón Parro

Además de las notas con que hemos pretendido ilustrarla, esta carta merece algunos comentarios. Su lectura aporta información interesante sobre tres temas o asuntos: el propio Parro, del que sorprendemos varios rasgos psicológicos; su libro, del que nos ofrece algunas pequeñas noticias, y, finalmente, el ámbito cultural toledano, en el que podemos vislumbrar a otras figuras de la década de los años cincuenta y conocer un poco más sus relaciones y conexiones mutuas. Profundizar en lo posible en estas tres direcciones es el objeto que persigue este artículo. Y, dada la penuria de elementos biográficos y críticos relacionados con Sixto Ramón Parro, nos ha parecido conveniente superar en él la mera edición formal de un texto y ampliar en lo posible su crítica interna, extendiendo nuestra atención a otros asuntos de interés. Creemos haber comenzado así a situar la obra y la personalidad de Sixto Ramón Parro en un terreno historiográfico más firme, más adecuado y decoroso.

#### EL ERUDITO Y SU ENTORNO

Hay que empezar resaltando que Sixto Ramón Parro, doctor en Jurisprudencia y catedrático hasta 1845 de la facultad de Leyes de la universidad de Toledo, fue, al margen y por encima de cualquier otra actividad, un abogado. Por tradición familiar<sup>53</sup>, por vocación y por ejercicio<sup>54</sup>. Uno de sus objetivos como profesor era poner «a la vista [de sus alumnos] la nobleza, dignidad e importancia de la profesión de abogado, la influencia de esta distinguida clase en los destinos de una nación, y la necesaria a la par que benéfica intervención del Jurisconsulto en casi todos los negocios públicos y la mayor parte de los privados.»<sup>55</sup> Fiel a esta idea, Parro intervino decididamente en la política local y provincial de Toledo. Es difícil medir ahora el contenido y el estilo de su ambición política; mas, poco a poco, vamos conociendo sus logros, sus dificultades y sus límites. Y podemos afirmar que, al menos hasta 1855, Sixto Ramón Parro formó parte de un reducido grupo de personajes moderados que, con base en la diputación provincial, tuvieron

la pretensión, en gran medida realizada, de controlar políticamente a la provincia de Toledo. Una estructura nueva, con un amplio entramado de cargos y funciones tentadores, se abrió como una flor de muchos pétalos en la aburrida barbechera de la política española tras la muerte de Fernando VII. Había que aprovechar la coyuntura para medrar, para progresar o para catalizar el progreso ajeno, que de todo hubo. Naturalmente, la única institución capaz de suministrar elementos preparados para nutrir e ir rellenando esa especie de damero vacío que fue, en sus orígenes, la diputación provincial era la universidad. De la universidad de Toledo salió, pues, una buena parte del primer equipo administrativo liberal de la provincia<sup>56</sup>. En esta especie de *bolsa* política figuraron, con Parro, algunos otros antiguos profesores de la universidad, como Claudio Ortega y Manuel María Herberos<sup>57</sup>. La *manera* del grupo no era nada original: consistía en ir colocando a los elementos de la *bolsa* en los puestos clave para el control administrativo y económico de la provincia, tratando en todo caso de evitar colisiones con los gobernadores. Su ideología era pragmática y poco definida; apenas la caracteriza una ortodoxia católica muy firme en todos ellos, aunque permita algunas distinciones. Hijos de una coyuntura muy compleja, fueron liberales confusos y, en general, poco entusiastas. Su cautela era muy grande ante el imprevisible y muy incierto futuro político español. En algunos de ellos se aprecian, con el paso del tiempo, simpatías —o tal vez, incluso, coqueteos— carlistas. La nave zozobrante, pero todavía a flote, del inmenso entramado clerical toledano era, para estos hombres, referencia constante e inevitable, y puede asegurarse que mantuvieron, en general, excelentes relaciones con la curia diocesana, que los utilizó con frecuencia para parar el chaparrón que, intermitentemente, caía sobre ella. En su actitud respetuosa y deferente para con los intereses materiales y morales del clero debió influir el aparato propagandístico y el alarde teórico



El cardenal Monescillo

que desplegaron otros antiguos miembros del *grupo de Toledo*, algunos de los cuales tenían, incluso, enorme resonancia nacional: Antolín Monescillo<sup>58</sup>, que había de volver a Toledo, como arzobispo, en 1892; León Carbonero y Sol<sup>59</sup>, uno de los laicos más influyentes en la Iglesia española del siglo XIX, y Juan González<sup>60</sup>, llamado *El chanfre*, porque lo fue, en efecto, de la catedral de Valladolid; también, en medida menor, Miguel de San Román<sup>61</sup>, hermano de Natalio, y José Manuel Parro<sup>62</sup>, hermano de Sixto Ramón. Costará mucho esfuerzo, y quizá no se logre nunca del todo, ir aclarando el sentido y alcance de la mentalidad —colectiva y personal— de este plantel moderado.

Catolicismo, pragmatismo y, en la medida de lo posible, liberalismo templado (evitando los conflictos con la Iglesia) caracterizan, en orden decreciente de importancia, al equipo moderado toledano anterior a la revolución de 1868. Podríamos decir incluso que la tensión entre los polos extremos de la trilogía apuntada fue resolviéndose en el sentido de un paulatino enfriamiento liberal. En el conflicto irresoluble entre su ambición y su conciencia, el proceso desamortizador, si pudo favorecer sus intereses materiales, conmovió los *principios* que habían recibido en su *alma mater* toledana. Si no con entusiasmo sí con mucha atención, oyeron los formidables aldabonazos que, con una constancia demoledora, dirigían a las conciencias Carbonero y Sol, Monescillo y *El chanfre*. Hay que tener en cuenta, además, la acción, sobre estos católicos fervorosos y prudentes, de amigos, predicadores y confesores. La presión clerical (consecuencia, en este caso, de una anterior presión liberal) obligaba a transacciones, compromisos y concesiones; hay un ejemplo significativo: el instituto de segunda enseñanza, que fue creado en 1845, tuvo como directores sucesivos a dos canónigos de Toledo entre 1852 y 1868. Fue preciso esperar hasta la llegada de la segunda generación de liberales (a la que perteneció Martín Gamero) para poder contemplar actitudes ideológicas más resueltas e independientes.

Es muy difícil, de momento, fijar la posición de Parro con relación al *grupo de Toledo*. Está claro, sin embargo, que el grupo se estructuró en la vieja universidad toledana, en un ambiente católico de estricta ortodoxia. En el que habrá, no obstante, que matizar las actitudes. Del apasionado Carbonero y Sol al circunspecto y comedido Parro media un abismo. Y matices divergentes, den-

tro de una común solidez doctrinal, encontramos también en otros miembros destacados del grupo, como Manuel de Jesús Rodríguez<sup>63</sup>, Manuel María Herreros<sup>64</sup>, Juan Nepomuceno Lobo y su hermano Francisco de Paula<sup>65</sup>. La amplitud del movimiento católico entre los intelectuales toledanos parece haber sido significativa; pero es pronto aún para saber su auténtica dimensión y si puede comparársela con la de otros movimientos similares mejor conocidos. Una primera caracterización, aún cautelosa, del *grupo de Toledo* puede esbozarse a partir de los siguientes rasgos: *actitud polémica*, que asume como inevitable la controversia intelectual; *sentimiento defensivo*, que se manifiesta sobre todo en una trilogía obsesiva: defensa de la unidad católica de España, defensa de las temporalidades del Papa y defensa de los bienes eclesiásticos; *lealtad y fidelidad absolutas a la Santa Sede* (romanismo cerrado) y relativización de las regalías de la corona; *fervor mariano*, centrado en la devoción a la Inmaculada Concepción<sup>66</sup>. Por su parte, Sixto Ramón Parro fue moderado en todo, como católico y como liberal. Esta postura le permitió, seguramente, entenderse sin excesivas cortapisas ideológicas con personas de muy diferentes mentalidades. Su catolicismo parece sólido, sin que asome nunca en sus textos duda ni prevención, aceptando incluso con notable sinceridad, que puede parecer candorosa, tradiciones religiosas que hubieran resistido mal una crítica exigente. La natural devoción, que se evidencia en su libro, se acrecentó seguramente en sus últimos años<sup>67</sup>.

Definir con exactitud su posición política no es tan sencillo. La reducción perezosa de un entramado complejo a dos clases únicas y, como clases, excluyentes entre sí<sup>68</sup> no refleja en absoluto la amalgama social e ideológica. Ni aun en tiempos de guerra civil, como era el caso. Coexisten situaciones de equilibrio y de pugna. En amplios sectores de la sociedad toledana se aprecia el *temor a significarse*<sup>69</sup>, que da como resultado ideologías poco claras y rigurosas. Hay un entrecruzamiento continuo de situaciones personales y planteamientos ideológicos en el que se realza el valor de la coyuntura. En muchas ocasiones, los motivos más sólidos de una postura carlista son los religiosos; se dan temperamentos liberales que son, religiosamente, reaccionarios. El anticlericalismo, por el contrario, es un factor liberal.

La circunstancia biográfica de Parro asumió un mayor sesgo liberal a partir de 1837, cuando contrajo ma-

trimonio con una de las hijas de Manuel de Medina, rico abogado de inequívoca orientación *urbana*<sup>70</sup>. Otra de sus hijas, Manuela, cuatro años mayor que la mujer de Parro, estaba casada con el librero Blas Hernández, de liberalismo muy definido también, que fue regidor municipal de tendencia esparterista y años más tarde, en 1868, alcalde constitucional en el ayuntamiento provisional revolucionario<sup>71</sup>. A Blas Hernández y a su suegro aluden algunas estrofas de unas coplas carlistas publicadas en 1991 por María Antonia del Burgo<sup>72</sup>. La autora no explotó el rico contenido sociológico que las coplas encierran y no se detuvo a intentar la identificación de los personajes aludidos en ellas. Que son bastantes. Así, una de las estrofas de un «Diálogo entre tío y sobrino» dice:

*Un librero, un confitero,  
un abogado algo indigno  
que fue constitucional  
de los que llaman muy finos.*<sup>73</sup>

Este mismo «Diálogo...», que M. A. del Burgo data entre 1833 y 1836, ofrece una curiosísima caracterización *carlista* de la ciudad de Toledo:

TÍO: *¿Y en Toledo adviertes tú  
que haya espíritu carlista?*

SOBRINO: *Sí, señor, son tantos, tantos*

*los de este noble partido,  
que es imposible decir  
cuál sea su número fijo.*

*De quinientos estudiantes,  
cuatrocientos con su pico,  
todos los frailes y curas,  
la Iglesia con su cabildo,  
comerciantes y artesanos  
hay un número infinito.  
El más ilustre de todos,  
el cardenal arzobispo.*

[...]

*Para dejaros del todo  
completamente instruido,  
casi todo el bello sexo  
aborrece a los cristinos.*<sup>74</sup>

Entre las pocas mujeres que en Toledo se situaban políticamente fuera de ese «casi todo el bello sexo» estaban las hijas del abogado Medina, si hemos de dar crédi-

to a una venenosa y chabacana «Lista de notados», de la que son las siguientes coplas:

*Del bigote del Librero,  
por ser un gran galopín,  
he de hacer un estropajo  
para limpiar el bacín.*

[...]

*Las hijas de Paniagua,  
juntas con las de Medina,  
las azotaréis por putas  
y amantes de la Cristina.*<sup>75</sup>

Las relaciones de Parro y Hernández parecen haber sido cordiales: *Toledo en la mano* se suscribió y se vendía en la librería de Hernández, además de en la de Fando, y Blas Hernández, que era seis años mayor que el erudito, fue designado por éste como uno de sus albaceas<sup>76</sup>. Nada sabemos de la clase de sintonía política y personal de Parro con su suegro. El matrimonio Parro Medina tuvo su primer domicilio, y en él nació su hija única<sup>77</sup>, en el del abogado don Manuel, que vivía con su esposa y su hijo José Jenaro<sup>78</sup> en el número 3 de la calle de Jardines<sup>79</sup>. Es muy posible que estas relaciones familiares supusieran un impulso —y un punto de apoyo también— en los arranques políticos del joven Parro.

La carrera política de Sixto Ramón Parro y Simón comenzó en 1836, a los veintitrés años, cuando fue nombrado por la diputación provincial coasesor de Hacienda pública<sup>80</sup>. El mismo organismo le nombró fiscal de imprenta en septiembre de 1836 «y lo desempeñó hasta que en el artículo 12 de la Ley de 17 de Octubre de 1837 se suprimió aquel destino»<sup>81</sup>. Su filiación moderada es evidente. En abril de 1837 fue designado fiscal de la Subdelegación de Rentas de la provincia de Toledo y ejerció este cargo «hasta 15 de Octubre de 1841, que fue separado a consecuencia de los sucesos de 7 de aquel mes, por ser de opiniones conserbadoras.»<sup>82</sup> Desde sus orígenes, la trayectoria política de Parro se polariza en dos direcciones principales: la beneficencia y la hacienda. Desde noviembre de 1836 era miembro de la recién creada Junta municipal de beneficencia, en la que parece haber desplegado notable celo. El temprano contacto con los necesitados agudizó su temperamental filantropía, como se evidencia en varios pasajes del segundo tomo de su obra<sup>83</sup>. Y en su acción, muy notable, al frente de la Sociedad económica de amigos del país de la provincia de Toledo<sup>84</sup>.

La dinámica de los acontecimientos nacionales aceleró su carrera política a partir de la nueva sublevación antiesparterista —esta vez triunfadora— de julio de 1843. «Alzamiento Nacional» lo llama Parro en su hoja de servicios. Perteneció a la Junta de Gobierno de la provincia, creada a raíz de aquellos acontecimientos, y lo hizo con tal entusiasmo y acierto «que la Junta le recomendó eficazísimamente al Ministerio de Gracia y Justicia con fecha 6 de Agosto de aquel año, y S. M. le concedió en Real Decreto de 11 de Febrero de 1844 Cruz Supernumeraria de la Real y Distinguida Orden de Carlos 3.º.»<sup>85</sup> Es muy posible que en esos años contase Parro con la ayuda política de Toribio Guillermo Monreal, hombre bien instalado en las alturas provinciales del partido moderado, jefe político de Toledo en 1835 y presidente de la diputación en 1836<sup>86</sup>. Los dos figuraron en la candidatura monárquico-constitucional (*moderada*) de la provincia de Toledo para las elecciones a Cortes que se celebraron en septiembre de 1844. Y ambos fueron elegidos diputados al Congreso, ocupando sus escaños el 17 de octubre<sup>87</sup>.

Su actuación en el Congreso de los diputados fue irrelevante, votando casi siempre con la mayoría<sup>88</sup>. Resulta significativo su voto apoyando una enmienda de José Eugenio Eguizábal —como él, diputado por Toledo— favorable a la supresión, en el proyecto de Constitución, de los impedimentos al clero para ocupar escaños en el Congreso de los diputados. Manuel Bertrán de Lis, también diputado por Toledo, era contrario a esa enmienda, que, finalmente, fue rechazada por 71 votos contra 20<sup>89</sup>. Parro mostró claramente, con esta postura, cuáles eran sus inclinaciones. Resulta casi innecesario anotar que en la supresión, por 135 votos contra 3, de la controvertida milicia nacional, se atuvo Parro al criterio moderado, votando con la mayoría<sup>90</sup>.

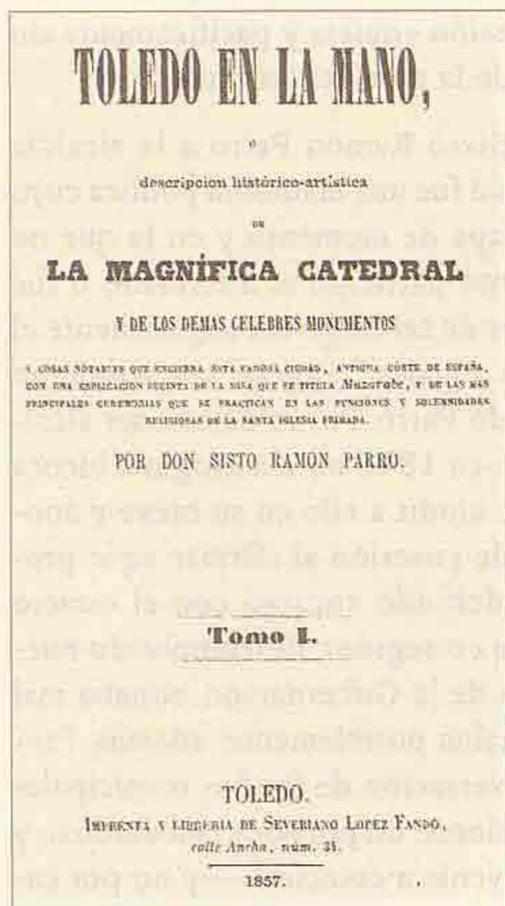
Son años de gran actividad en la vida del erudito, que posiblemente vivió en Madrid largas temporadas o de manera permanente<sup>91</sup> para poder asistir a las sesiones del Congreso, que duraron hasta el 17 de marzo de 1846, en que fueron suspendidas las Cortes. Regresó entonces Parro al seguro cobijo de la diputación provincial, en la que desempeñó la vicepresidencia del Consejo provincial<sup>92</sup> hasta que el 23 de febrero de 1848 fue nombrado alcalde corregidor de Toledo<sup>93</sup>. A las cinco de la tarde del 9 de marzo, en ayuntamiento extraordinario presidido por el nuevo jefe político interino, Manuel María Herreros, que ocupaba la vacante dejada por él, Sixto

Ramón Parro tomó posesión «quieta y pacíficamente sin contradicción alguna» de la presidencia municipal<sup>94</sup>.

La promoción de Sixto Ramón Parro a la alcaldía corregimiento de la ciudad fue una maniobra política cuyo alcance total se nos escapa de momento y en la que no está claro hasta qué punto participó el interesado o fue víctima de ella. Lo mejor de tal cargo era seguramente el sueldo, veinte mil reales anuales<sup>95</sup>, que tal vez sedujeron al ahorrativo y ponderado Parro. Por lo demás, ser alcalde corregidor de Toledo en 1848 no era ninguna bicoca y el mismo Parro parece aludir a ello en su breve y anodino discurso de toma de posesión al afirmar «que procuraría desempeñar su delicado encargo con el esmero debido»<sup>96</sup>. El nombre de corregidor, desempolvado nuevamente por el ministro de la Gobernación, sonaba mal en los oídos liberales; había posiblemente, además, fundadas sospechas de malversación de fondos municipales por ayuntamientos anteriores: un porvenir resbaladizo; y muy poco vistoso. Que venía a coincidir —y no por casualidad seguramente— con una de las épocas más duras del autoritarismo de Narváez. Consecuente con esta situación, uno de los primeros acuerdos del ayuntamiento presidido por Parro fue encargar a su alcalde que felicitase al gobierno por la energía que había manifestado en los sucesos madrileños del 26 de marzo<sup>97</sup>.

Es claro que la atención política de Parro no estaba en el ayuntamiento. En los primeros meses de su presidencia fueron frecuentes sus ausencias a las sesiones municipales. El 26 de junio envió al ayuntamiento una comunicación —que se vio en la sesión del día 30— con la que intentaba delegar en alguno de los tenientes de alcalde la presidencia de las sesiones ordinarias; pero la oposición del cuerpo municipal fue cerrada: apenas le apoyaron el primer teniente de alcalde, Paulo Pérez, y el regidor Blas Hernández, su cuñado<sup>98</sup>. En vista de ello, regularizó Parro su asistencia a las sesiones a partir del 21 de julio.

El repaso de las actas capitulares del periodo presidido por Parro produce una desazonadora impresión de *tristeza municipal*, de atonía y falta de brío político en el alcalde y en los regidores. El gran problema municipal —problema crónico por otra parte— era el del presupuesto. No queda claro si se había nombrado a Parro para que lo arreglase o para que se estrellase con él. Lo cierto es que el alcalde —prudente, avisado, cauto, pero con escasa flexibilidad política— se estrelló bien estre-



llado. El 6 de enero de 1850 se renovó gubernativamente el ayuntamiento para un nuevo bienio<sup>99</sup>; el 11 de enero tomó posesión un nuevo gobernador, Miguel María Fuentes<sup>100</sup>, que resultó puntilloso, intervencionista y muy poco sensible a los apuros y riesgos de la hacienda municipal, y el 1 de febrero leyó el alcalde Parro a su corporación «la memoria que [...] ha elevado al señor Gobernador [...] del estado que actualmente tie-

ne la administración de Propios»: una larga relación de agobios y dificultades. El alcalde había logrado reducir el déficit (de 167.001 reales y 15 maravedíes en 1848 a 75.294 reales y 26 maravedíes en 1849), pero no anularlo, con lo que la deuda municipal seguía creciendo, «siendo mi reputación la víctima de las censuras y murmuraciones de vecinos y forasteros que sólo ven las esteriores»<sup>101</sup>.

Las posibles tensiones sólo afloran a los libros capitulares de manera muy indirecta: no pudieron celebrarse, debido a la escasa asistencia de regidores, las sesiones previstas para los días 22 y 25 de febrero, 1 y 8 de marzo, 29 de abril, 2, 6, 10 y 24 de mayo, 3, 14 y 17 de junio; a la convocatoria del 3 de junio acudió sólo el alcalde y uno de los regidores<sup>102</sup>. No logró Parro su acomodo en el cargo o bien fracasó en él desde el principio. Es difícil saber por qué motivos. Su gestión económica, a poca habilidad que hubiese usado al exponerla, podría haberse interpretado como un éxito. Y, en realidad, lo era. Pero el alcalde era consciente de que el marco jurídico liberal había cerrado a corto plazo todas las salidas posibles al saneamiento de la hacienda toledana, que arrastraba una larguísima historia de incompetencia y corrupción. Parro tenía de ello una "triste convicción"<sup>103</sup>. Su ascensión, hasta entonces continua, se para aquí. Y aquí comienza su declive político. Aburrido, o cansado,

o asustado, Sixto Ramón Parro hizo dimisión de la alcaldía corregimiento de Toledo el 22 de junio de 1850<sup>104</sup>.

Su posterior actividad carece de colorido. Ocupa un discreto cargo en la Tesorería provincial, es diputado provincial por Navahermosa y secretario de la diputación, vocal por la sección de industria de la Junta provincial de agricultura, industria y comercio, presidente de la Junta de beneficencia... Poco más. Todo el resto de su vida estuvo, de alguna forma, marcado por un hito: *Toledo en la mano*.

#### TOLEDO EN LA MANO

En la raíz de varios de los acontecimientos que están saliendo a relucir a lo largo de este artículo hemos encontrado a la institución universitaria toledana. También en *Toledo en la mano*. Parro lo reconoce y lo proclama así en el arranque mismo de su obra: «El amor que siempre he profesado a esta ciudad de Toledo, a la que puedo llamar mi segunda patria [...] y el trato frecuente y diaria conversación que por espacio de muchos años he de tener con personas muy ilustradas de aquella corporación [la extinguida universidad], [...] despertaron en mí el deseo de conocer algo más que superficialmente las infinitas bellezas y curiosidades de todo género que en sus numerosos monumentos encierra esta antigua y nobilísima población.»<sup>105</sup>

La contemplación *activa* de las bellezas de Toledo y la reflexión sobre ellas eran, entre otras cosas, fruto del tiempo. Algunos de los hombres que protagonizaron esta toma de conciencia —histórica, artística y sentimental— no eran, ni por temperamento ni por educación, proclives al romanticismo ni a ninguna de sus múltiples derivaciones. Pero no pudieron sustraerse a la potencia de la época. Parro es un sólido ejemplar de clasicismo tardío y su sensibilidad aprecia mal —o no repara— algunas de las líneas de acción —o pasión— de la mentalidad romántica: la estética de las ruinas, la dinámica formal en las obras de arte, lo exótico y casi, ni siquiera, lo pintoresco. Algo que cuadra también a quien parece haber sido el iniciador y mantenedor de esta curiosidad toledanista en el ámbito universitario: el canónigo Ramón Fernández de Loaysa, primer bibliotecario de la estupenda biblioteca arzobispal y profesor de literatura e historia en la universidad desde 1836<sup>106</sup>. Ambiente erudito y localista, deslumbrado por la riqueza documental y la grandeza monumental de la ciudad de Toledo. A diferencia de los viajeros *pintorescos*, Parro no *va*, sino *está*. No escribe so-

bre una ciudad que ha visitado sino sobre la ciudad en que vive. Pero, por paradoja, el precedente más afín a su obra es, sin embargo, un viaje: el *Viaje de Ponz*<sup>107</sup>. Algo en lo que confluyen dos corrientes: clasicidad y prerromanticismo.

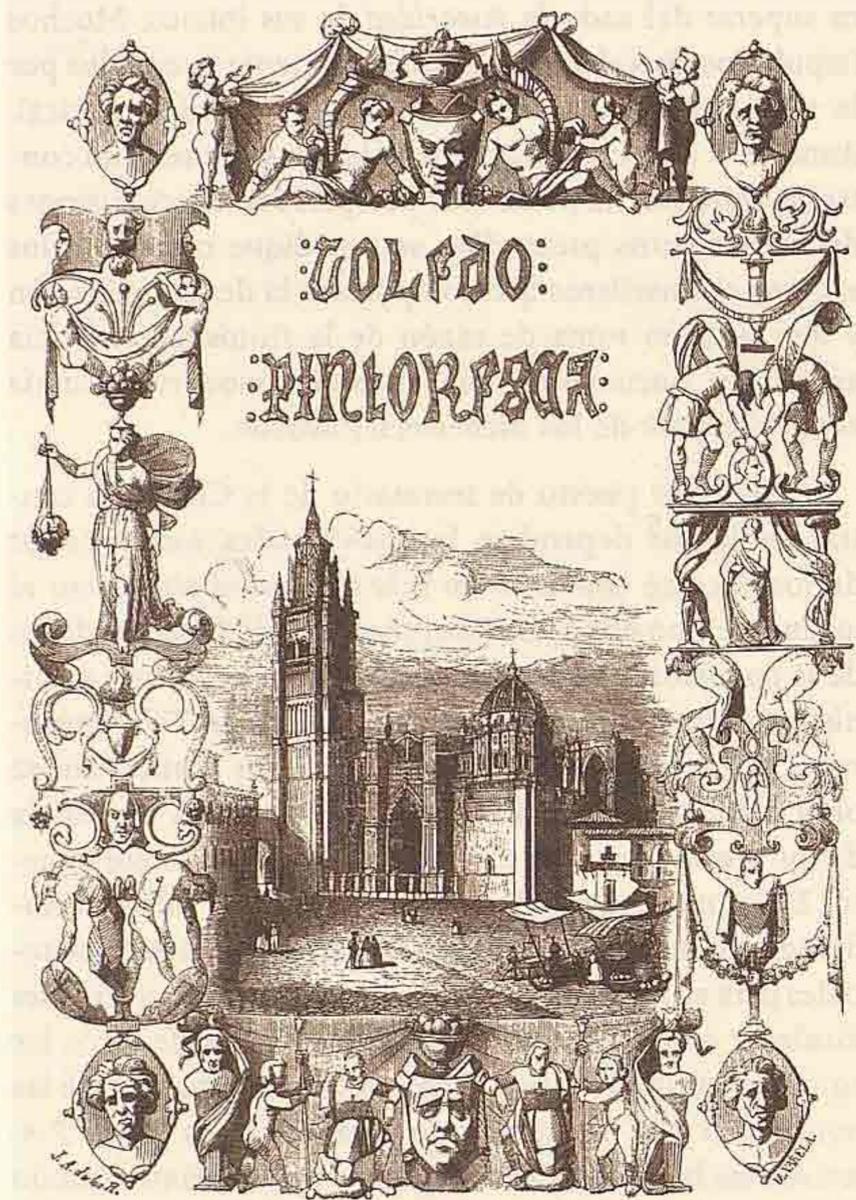
Ya alguna vez he escrito que Toledo fue una ciudad romántica sin romanticismo. Objeto romántico, pero nada más. De algunos de sus profesores y compañeros recibió Parro la afición a las cosas de Toledo, ese *toledanismo* peculiar que no descansa nunca. Siempre ha habido en la ciudad clérigos eruditos, inteligentes y sabios en la historia y el arte locales. Pero el romanticismo había puesto de moda a Toledo<sup>108</sup>; la ciudad adquirió entonces una lejanía estética que propiciaba, al mismo tiempo que el análisis, la exageración: un defecto que el temperamento clasicista de Parro evitó sin dificultades. Entre sus compañeros de estudios y de profesorado encontró a algunos que eran sensibles a la atracción toledanista: Fernández Loaysa, Nicolás Magán, Manuel María Herreros, Carbonero y Sol, Claudio Ortega, Narciso Barsi, Miguel de San Román; más tarde, incluso, alguno de sus alumnos, como Antonio Martín Gamero. Varios de ellos —y con ellos Parro— constituyeron el núcleo esencial, en la provincia de Toledo, de la institución que quiso encarnar en su momento los ideales románticos de exaltación y conservación del patrimonio nacional español: la Comisión de monumentos históricos y artísticos<sup>109</sup>.

Las comisiones provinciales de monumentos son creación liberal y tuvieron, además de un carácter ordenador y protector —aunque no siempre conservador— del patrimonio cultural, la finalidad política de dar cobertura legal a los tesoros desamortizados de los conventos y casas de religión. No está del todo claro que sus miembros, elegidos por los jefes políticos, y a los que hay que suponer, en principio, adictos a la causa liberal, hayan podido buscar en ellas otras razones al margen de los presupuestos iniciales: prestigio, información, influencia, inercia o incluso reacción. Se hizo frecuente la introducción de elementos ambiguos en las instituciones liberales con objeto de moderar el alcance de las medidas revolucionarias. Como tantas otras personas en la España isabelina, muchos de los miembros de las comisiones parecen haber mantenido una actitud de cauta expectativa ante el desarrollo de los acontecimientos políticos. Todo el reinado de Isabel II se caracteriza por la provisionalidad; pese a la prematura *mayoría* de edad de la reina, el sistema isabelino (1833-1868) no consiguió nun-

ca superar del todo la *minoridad* de sus inicios. Muchos impulsivos liberales fueron paulatinamente templados por la acción soterrada de una influyente opinión clerical. Aunque se observan también evoluciones de sentido contrario. Para los liberales más perspicaces, las comisiones de monumentos pretendían ser un dique opuesto a los excesos chamarileros que comportaba la desamortización y una primera toma de razón de la riquísima herencia artística y documental que el estado moderno asumía como receptor de los bienes eclesiásticos.

Desde su puesto de secretario de la Comisión central, de la que dependían las provinciales, José Amador de los Ríos se convirtió en acicate y promotor, pero al mismo tiempo en el principal receptor, de las actividades de la comisión toledana. Mucha de la información suministrada por ésta se rastrea en las páginas de *Toledo pintoresca*, la entusiasta, ambiciosa y en cierto sentido audaz obra del joven De los Ríos<sup>110</sup>, que suponía ya la entrada de los presupuestos románticos en una obra de ese género. El autor, que vivió algunos meses en Toledo estudiando los monumentos de la ciudad y recogiendo materiales para su libro, mantuvo relaciones con las autoridades locales y con todos los toledanistas. A dos de éstos les agradece cordialmente la ayuda recibida: «muchas de las noticias, de que me he servido para ilustrar la *Toledo Pintoresca*, las he debido a la diligencia de don Sixto Ramón Parro, persona de sano juicio y de grande amor a las antigüedades, y a la apreciable laboriosidad de don Nicolás Magán, que se había ocupado hacía algún tiempo en recoger algunos curiosos datos y que se ha prestado a facilitármelos»<sup>111</sup>.

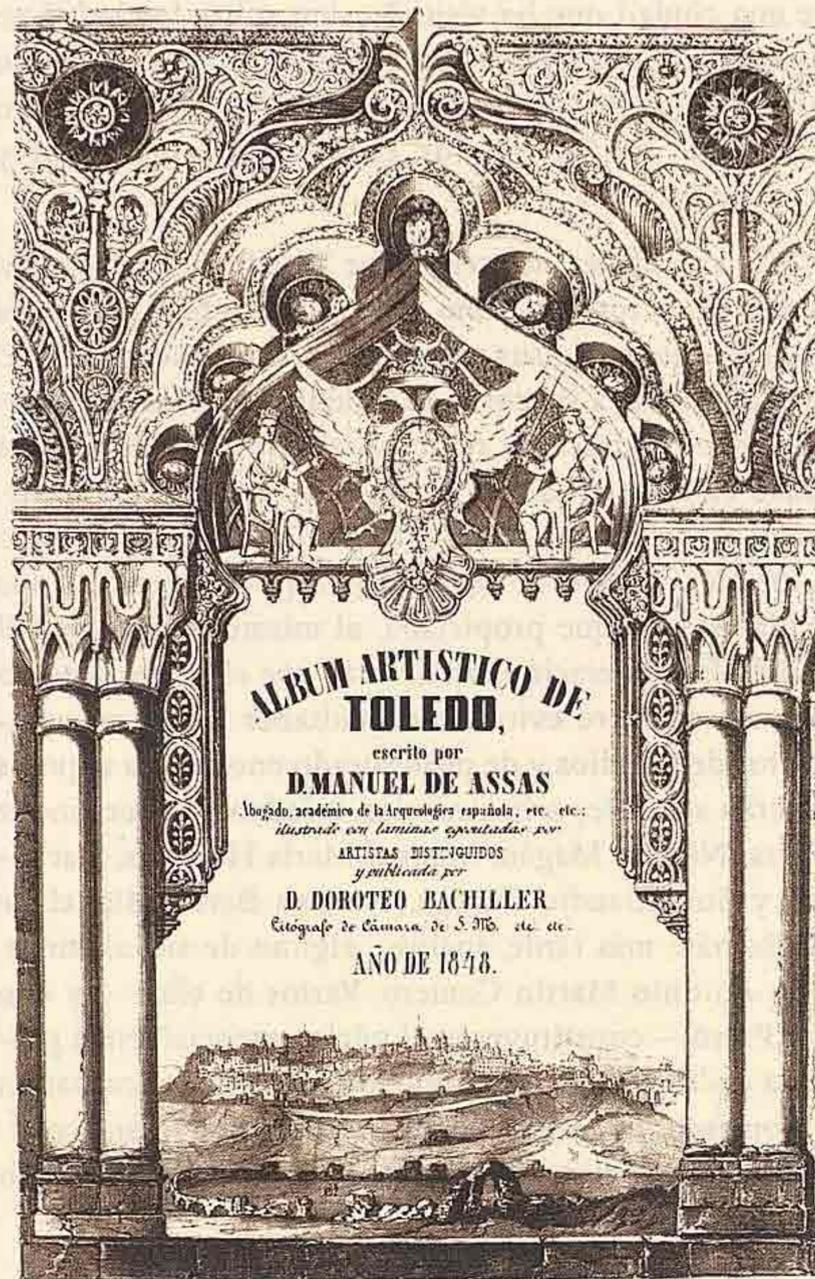
*Toledo pintoresca* supone un precedente, en ocasiones ejemplar, de *Toledo en la mano*. Singularmente en dos aspectos: el sentido arqueológico, muy acusado en De los Ríos, y la crítica de arte<sup>112</sup>, muy insuficiente en él, pero inexistente en Parro. Hay sin embargo, entre ambas obras, fundamentales divergencias, a las que más adelante aludiré. La intención de caracterizar arqueológicamente a la ciudad, que había producido algunos débiles destellos en el siglo XVIII, se agudiza en una obra del abogado —y, en cierto modo, arqueólogo— Manuel de Assas<sup>113</sup>, publicada solamente tres años después que *Toledo pintoresca*. El *Álbum*, que tenía una esencial componente gráfica en las litografías que lo adornaban, logra superar en su apretado texto la ligereza de Escosura en el de *España artística y monumental* y establece unos esquemas orientativos sobre la arquitectura toledana que pudieron intere-



Portadas del Toledo Pintoresca de Amador de los Ríos y del Álbum Artístico de Toledo, de Manuel de Assas.

sar a Parro; lo mismo que el «Vocabulario de algunos términos técnicos pertenecientes a la Arquitectura», en cuyas dos densas páginas, colocadas al final de la obra —que fue publicada, como era habitual en las de este género, por entregas— había definido Assas los tecnicismos más usados a lo largo del libro. Nada más, evidentemente, porque poco más había<sup>114</sup>.

También poco interés debió ofrecer a Parro, aunque la cita de pasada<sup>115</sup>, otra obra del mismo Assas, escrita en colaboración con Pedro Pablo Blanco<sup>116</sup>. Las pretensiones de *El indicador toledano* no eran muy altas, ni en su estilo literario ni en la calidad de su contenido. Parece haberse tratado de una sencilla iniciativa comercial, dirigida a los numerosos visitantes que en ciertas épocas del año, singularmente en la Semana Santa, acudían ya a conocer Toledo<sup>117</sup>; un libro de pasto, precursor o adelantado del aluvión de guías que estaba por llegar. No admite



parangón con *Toledo pintoresca*, a la que extracta y copia sin piedad<sup>118</sup>, y su mayor virtud es la de intentar adaptarse sin violencia a aquello que Parro había de llamar años después, en su carta a San Román, «la curiosidad vagabunda de los viajeros»<sup>119</sup>.

Algún mayor alcance, originalidad y densidad de contenido tenía un curioso y poco conocido librito publicado en 1852 por dos antiguos compañeros de Parro, integrantes ambos de lo que hemos venido llamando el *grupo de Toledo*<sup>120</sup>. Uno de ellos, Miguel de San Román, el hermano mayor de Natalio, había sido —antes de trasladarse a Valladolid en los últimos meses de 1845— secretario de la Comisión provincial de monumentos, en la que se había ocupado, además de redactar las actas correspondientes, en realizar diversos inventarios. Esto es, a fin de cuentas, *Toledo religiosa*; un ensayo de inventario; el resultado de transformar en libro un fichero o colec-

ción de papeletas. Miguel de San Román era papalista y muy aficionado al registro de archivos. Su amistad, basada y mantenida por una común ideología, con Carbonero le llevó a colaborar en *La Cruz*, en la que publicó varios artículos sobre curiosidades histórico-religiosas toledanas<sup>121</sup>; el nacimiento de la revista, que se comenzó a editar en noviembre de 1852, supuso una oportunidad, seguramente determinante, para la publicación del libro, del que se hizo, según creemos, una tirada pequeña<sup>122</sup>. La intención última de los autores era posiblemente dar testimonio público de una parte muy rica del patrimonio eclesiástico toledano y ponerla al abrigo de futuras desamortizaciones, encubiertas o no.

Comparada con estos precedentes, *Toledo en la mano* resalta sobre todo por una cualidad evidente: la grandeza de su concepción y desarrollo. Es, en efecto, un libro gigantesco, monumental, definitivo, que da fe de un conocimiento muy extenso del patrimonio artístico y de la historia de Toledo y, al mismo tiempo, implica un trabajo paciente, de muchos años, de su autor<sup>123</sup>. Que hacía, según confiesa él mismo, sin afán literario, para su «privada instrucción». ¿Le animaron, como él dice, «con vivas instancias [...] algunas personas que tenían noticia de los trabajos por mí reunidos»<sup>124</sup> o le empujó a dar el salto desde las papeletas hasta el libro la insuficiencia y los errores que pudo comprobar en esas obras anteriores? Hombre cauto y avisado, Parro, conocedor antes que nadie del mérito singular de su obra, de su contundencia y solidez formal e interna, y consciente también de la vanidosa susceptibilidad de que suelen adolecer los intelectuales, hasta los más granados y fecundos, tuvo seguramente el temor, bien fundado, de molestar a sus predecesores. «No es mi ánimo, con la publicación de esta obra, rebajar en lo más mínimo el reconocido mérito de las que con los títulos de *Toledo Pintoresca*, *Guía del viajero en Toledo* y *Toledo Religiosa*, han escrito en estos últimos años plumas harto más bien cortadas y competentes que la mía; sus muy apreciables autores supieron llenar cumplidamente el plan que se marcaran: pero como este plan en los unos era más limitado y conciso que el que yo me he propuesto<sup>125</sup>, y en el otro<sup>126</sup> llevaba diferente giro y otras pretensiones a que yo no puedo aspirar<sup>127</sup>, he ahí por qué mi humilde trabajo no es incompatible ni establece ningún género de antagonismo»<sup>128</sup>. Había empero otro autor que Parro no cita, como si no tuviese miedo de que pudiera molestar. Porque ya se había molestado.

Aunque, como ya advirtió Vegue, Parro no siempre cita sus fuentes<sup>129</sup>, resulta a primera vista sorprendente que no se haya referido ni una sola vez, a lo largo de su extensa obra, a un libro tan sugestivo y bien escrito como el tomo correspondiente a Castilla la Nueva de la obra *Recuerdos y bellezas de España*<sup>130</sup>, en el que se encuentran, además de planteamientos históricos más depurados y rigurosos que lo habitual en esta clase de libros, algunas aportaciones concretas que resultaban novedosas. La extrañeza que produce este curioso —y cuidadoso— silencio del erudito toledano encuentra explicación en una nota del ofendido José María Quadrado: «Habrá observado el lector que en esta reseña histórica, ateniéndose meramente a los libros y a los sucesos más generales, no hacemos uso de aquellos datos íntimos y noticias particulares, que sólo se adquieren revolviendo los documentos y dietarios de la época, y que con afán hemos procurado al tratar de poblaciones menos importantes que



Recuerdos y Bellezas de España de José M<sup>a</sup> Quadrado.

Toledo. Y no es que con respecto a esta ciudad tan interesante faltase en nosotros la acostumbrada diligencia, pero sí la buena voluntad o la confianza de quien en 1848 pudiera y debiera franquearnos el rico archivo municipal, en vez de suscitar obstáculos y dilaciones muy poco en armonía con el franco natural de los toledanos y con la obsequiosa acogida que generalmente se nos dispensó, sin considerar que de semejante reserva no somos nosotros los que salimos más perjudicados.»<sup>131</sup> En este destemplado desahogo, Quadrado parece aludir directamente a Parro, que había sido, desde febrero de 1848, alcalde-corregidor de la ciudad<sup>132</sup>.

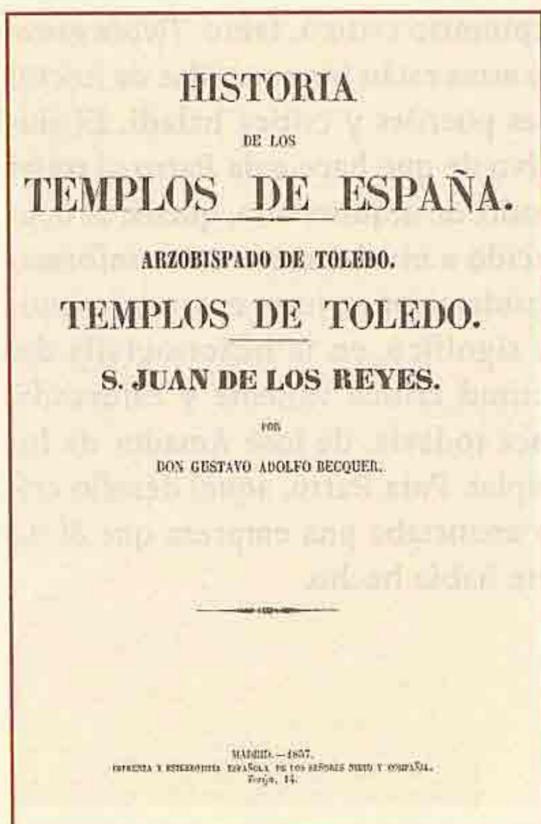
La primera noticia que hemos hallado sobre el proyecto de edición de *Toledo en la mano* la suministra un anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, que copia, al menos en parte, el prospecto de suscripción<sup>133</sup>. La publicación se anunciaba por cuadernos, constando cada entrega de diez pliegos, es decir, de 160 páginas; se preveía un volumen total de edición, entre ambos tomos, de siete u ocho cuadernos. Sabemos que a primeros de septiembre ya estaba impreso el primer cuaderno, porque Parro lo envió al ayuntamiento de Toledo, que se suscribió a tres ejemplares<sup>134</sup>. El libro, que tiene 1.530 páginas, más 16 de índices sin numerar, necesitó diez de estos cuadernos. Sabemos también, por un anuncio que López Fando insertó en el *Boletín eclesiástico*, del que era editor, que a finales de marzo de 1858 estaba impresa ya la octava entrega<sup>135</sup>. La venta de la obra, totalmente terminada, se anunció a mediados de mayo<sup>136</sup>. Se había vendido cada entrega a 4 reales; la obra total, en rústica, se vendió a 40 reales, y a 44 encuadernada a la holandesa, como dice Parro en su carta a San Román. Los suscriptores por entregas tuvieron la oportunidad, si abonaban la obra entera en el momento de la suscripción, de adquirirla al precio reducido de 24 reales, «cualquiera que sea el número de entregas que arrojen»<sup>137</sup>. Sobre la magnitud de la tirada tenemos algunos indicios: el número de ejemplares suscritos fue de 206, al que hay que sumar, naturalmente, los siete que Parro mandó a Teruel. En 1868 todavía estaba a la venta, y al mismo precio, en la librería de López Fando; también la primera edición del *Compendio*, que se vendía entonces a 6 reales<sup>138</sup>.

Una obra de la envergadura y desarrollo de *Toledo en la mano* hubo de causar sorpresa y, en algunos casos, incluso admiración. Se detectan muy bien ambas reacciones en la parte final de *Templos de Toledo*, el esforzado

empeño del joven Bécquer, que remató esa obra a trancas y barrancas, y sólo pudo salir del laberinto en que su precipitación le había metido amarrándose bien a la segura plataforma creada por el erudito toledano, al que plagia y replagia con una naturalidad desesperada<sup>139</sup>. Que es lo que, con mayor o menor hipocresía y cinismo, han hecho luego muchos otros<sup>140</sup>.

También admiración y asombro demostraba el apasionado León Carbonero y Sol en un artículo amistoso, escrito antes de que empezase a imprimirse la obra y publicado con una clara intención publicitaria<sup>141</sup>. En él aseguraba haber «tenido la satisfacción de ver completo el manuscrito»<sup>142</sup>, lo que bien pudo ocurrir en uno de sus viajes a Toledo —tal vez ese mismo verano del 57— para ver a su madre, que vivía en Dosbarrios con otro de sus hijos, Raimundo; porque es difícil suponer que Parro pudiese haberle mandado a Sevilla una copia<sup>143</sup>. Carbonero, que tenía mucha facilidad para instrumentalizar cualquier asunto y siempre barría para adentro, caracteriza a *Toledo en la mano* de una forma correcta pero interesada: «un libro interesantísimo no sólo por el asunto de que trata, sino por la conciencia con que está escrito, por la crítica y estilo correcto, y por la copia de datos, muchos de ellos enteramente ignorados, que su ilustrado y laborioso autor ha logrado reunir, merced a su infatigable constancia, a su amor a las artes y más que a todo a su entusiasmo por las glorias religiosas, artísticas e históricas» de Toledo<sup>144</sup>. La obra de Parro, escrita con un estilo medido y sobrio, tan alejado del de Carbonero, agradó mucho al polemista, del que hay que decir que fue siempre fervoroso admirador de casi todo lo toledano; en especial, tuvieron que saberle a gloria las numerosas ocasiones en que un nostálgico y melancólico Parro se quejaba, aunque sin destemplarse jamás, de las ingratas consecuencias que había tenido, para la Iglesia de Toledo, «la revolución política de nuestros días»<sup>145</sup>. Con evidente satisfacción afirma que, de todas las obras publicadas sobre el mismo asunto, «ninguna es tan rica, tan crítica, tan metódica, tan interesante e instructiva como la del Sr. Parro»<sup>146</sup>.

En el catálogo de felicitaciones recibidas, que Parro comunicaba en su carta a don Natalio, me han extrañado siempre dos ausencias: la de Miguel de San Román y la de José Amador de los Ríos. No es fácil aceptar que el erudito toledano hubiese olvidado o pasado por alto estos dos nombres, sobre todo el de persona tan prestigio-



sa como era entonces De los Ríos<sup>147</sup>. En *Toledo en la mano* había hecho Parro dos cosas que no debieron gustarle a De los Ríos: corregirle, y muy oportunamente además, en numerosas ocasiones y copiarle en muchas otras, unas veces citándole y otras no. Desde las primeras páginas de su obra manifiesta Parro un prudente temor por verse obligado a

corregir al prestigioso historiador; ensaya, para curarse en salud, la lisonja, el halago, comentando elogiosamente varios pasajes de *Toledo pintoresca* y haciendo juicios hiperbólicos sobre la inteligencia y la cultura de su autor<sup>148</sup>. Es posible que De los Ríos se disgustase por estas correcciones<sup>149</sup> o que se sintiese herido en su vanidad intelectual por la aparición de una obra que tan claramente mejoraba la suya, escrita además por un oscuro erudito toledano; la opinión, si no peyorativa sí ciertamente inferior, que De los Ríos tenía de ellos se evidenciaría alguna vez en *Toledo pintoresca*: «Estas cuestiones, que ninguna luz pudieran prestarnos para la historia de las artes, será bien dejarlas a los anticuarios toledanos»<sup>150</sup>. En cualquier caso, y fueran las que fuesen las reacciones de algunos ofendidos o enojados, Sixto Ramón Parro se mostró en su carta a San Román muy orgulloso de la recepción que había tenido su obra. No le parecieron tal vez dignos de aprecio —porque es difícil pensar que no llegó a leerlos— los elogios que sí había dirigido a *Toledo en la mano* y a su esforzado y erudito autor un jovencísimo y desconocido escritor que, andando el tiempo —y no mucho—, iba a convertirse en uno de los más leídos y recordados de toda la literatura española: Gustavo Adolfo Bécquer<sup>151</sup>.

El éxito de la obra ha sido permanente. Ya en 1889 escribía otro toledanista: «*Toledo en la mano*, que anda, en efecto, en las de todos los que visitan la antigua corte visigoda»<sup>152</sup>. Marañón, por su parte, evocó el entusiasmo

de Galdós, y el suyo propio, por el libro de Parro<sup>153</sup>. Que ha sido usado y aprovechado con fruición, pero muy parcamente comentado. Todas las referencias han venido repitiendo con vulgar monotonía una serie de adjetivos referidos solamente a la laboriosidad y a la constancia. Pero en Parro, en el Parro escritor, se daban otras cualidades.

Su prosa es sobria y sólida, propia de un erudito temperamental, pero tiene elegancia, claridad y un ritmo notable, aunque quizá poco vistoso por la gran amplitud de sus periodos. Hacer expresivo un texto erudito es siempre un logro; hacerlo grácil y jugoso es una verdadera proeza. Parro era consciente de que la primera exigencia que debe hacerse el erudito a sí mismo y que debe incorporar enérgicamente a su estilo es la claridad; después, el orden. Al escribir, usa bien la riqueza del idioma y aunque su prosa manifiesta numerosos rasgos retóricos, los supera a base de flexibilidad rítmica, pureza sintáctica y sencillez expresiva. Parro era un hombre acostumbrado a poner por escrito sus ideas; de ahí la eficacia expresiva de su prosa, que tiene tres características esenciales: precisión verbal, claridad sintáctica y entonación rítmica. Tenía el escritor un notable talento descriptivo, que se beneficiaba de su carácter cuidadoso, escrupuloso, perfeccionista. En este sentido, y en casi todos, es muy clara la superioridad del primer tomo de *Toledo en la mano*. En el segundo, las descripciones son menos ligeras y, a veces, torpes, plagadas de lugares comunes, repeticiones impertinentes y coletillas retóricas. En la descripción del interior de San Juan de los Reyes flaquean el estilo y la eficacia expresiva de la prosa de Parro, que queda muy por debajo de lo que había logrado al describir la catedral. Pero, incluso en el tomo segundo, sale adelante con notable aseo literario e incluso, en ocasiones, con colorido y brillantez. La prosa de *Toledo pintoresca* tiene una entonación más pretenciosa y enfática que la de Parro, pero resulta más confusa y hueca, y, en cualquier caso, menos eficaz. La facilidad expositiva es mucho mayor en Parro y son mayores igualmente su sentido del orden, de la economía funcional y de la eficacia descriptiva. De los Ríos es, en ocasiones, duro y bronco, rígido, obsesionado por un talante pleno de presunción y de prejuicios; ensaya, en otras, un tono lírico de insufrible sentimentalismo. Parro carecía del talento teórico y de la amplitud cultural de De los Ríos, pero le supera en claridad expresiva, en calidad descriptiva y en amenidad erudita. Por eso, el libro de horas de los toledanistas ha sido siempre

*Toledo en la mano* y muy pocos han leído entero —y menos ahora— *Toledo pintoresca*<sup>154</sup>.

Tuvo Parro conciencia de escritor; de eso no hay duda. Pero sus pretensiones literarias no fueron nunca más allá del deseo de claridad y precisión. El lector agradece siempre la sencillez y pulcritud de su lenguaje y de su estilo, su soltura expresiva. Sólo en una ocasión —y hubiera sido mejor que no lo hubiese hecho—, por juego o por presunción, cayó Parro en la tentación de construir unos versos, si es suya, como presumo, la «Solución a la charada publicada en el número anterior», firmada S. R. P.: un espantoso engendro rimado<sup>155</sup>.

Menos clara resulta la caracterización de Sixto Ramón Parro como historiador del arte y de Toledo. Poseía una notable cultura histórica, adquirida no sólo en la lectura de los clásicos (Mariana, Morales, Alcocer, Pisa, Tamayo, Salazar, Lozano, Burriel...), sino, lo que es muchísimo más importante, con el manejo de fuentes de primera mano, en especial documentación del archivo municipal toledano y del archivo de Obra y Fábrica de la catedral. No le faltaba tampoco, seguramente, intuición, que es cualidad imprescindible que permite al historiador orientarse y no perderse. Pero le faltó audacia, atrevimiento, confianza en su propio conocimiento y seguridad en su criterio. Su escritura es contenida y moderada sus juicios y sus apreciaciones. Apenas abandona la seguridad de las referencias autorizadas<sup>156</sup>, aunque, cuando lo hace, se mueve con notable sentido común.

Más cohibido y pacato se muestra todavía como crítico de arte, especialmente cuando trata de pintura<sup>157</sup>. Desconfía de sus conocimientos arqueológicos, de su comprensión terminológica, de su capacidad para formular una valoración estética de los hechos artísticos. Su estética es tan estrecha como imprecisa; se reduce a acatar "las reglas del buen gusto"<sup>158</sup>: cualquier objeto artístico que no las obedezca no produce deleite. Clasicista por temperamento pero sobre todo por educación, el escritor se siente muy seguro en el primer tomo de su obra, bien cobijado por la grandeza y majestad *indiscutibles* del templo catedralicio; pero pierde su temple en el tomo segundo, que hubiese necesitado un mayor ingrediente *romántico*; por eso mismo, en este tomo, su dependencia de *Toledo pintoresca* es mucho mayor. Sigue a José Amador de los Ríos en todo lo que se refiere a la caracterización tipológica del arte hispanomusulmán y le copia a la letra toda una serie de vulgarísimos recursos retóricos desti-

nados a evadir el compromiso crítico; tanto *Toledo pintoresca* como *Toledo en la mano* están bien surtidas de juicios ramplones, expresiones pueriles y crítica baladí. El singular talento descriptivo de que hace gala Parro al tratar de escultura y, sobre todo, de arquitectura, queda, al ocuparse de pintura, reducido a niveles meramente informativos. Hechas estas consideraciones, justo es también ponderar el adelanto que significó, en la historiografía del arte en España, la actitud crítica valiente y esforzada, aunque insegura y tosca todavía, de José Amador de los Ríos, una actitud ejemplar. Para Parro, aquel desafío crítico del arte toledano anunciaba una empresa que él no podía realizar. Bastante había hecho.

Placa dedicada a Sixto Ramón Parro.



## NOTAS:

- 1 Esperanza Pedraza Ruiz, «Biografía de don Sixto Ramón Parro», en S. R. Parro, *Toledo en la mano*, ed. facsímil, Toledo, I.P.I.E.T., 1978; sin paginar. Este trabajo, desgraciadamente, carece en absoluto de repertorio crítico. Una breve semblanza en: Julio Porres Martín-Cleto, *Abogados toledanos*, Toledo, 1988, pp. 18-21.
- 2 El equívoco se había producido ya en vida de Parro; así en la «Lista de los señores suscritores», puesta al final de la *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*, de Antonio Martín Gamero (Toledo, 1862) se le nombra «Sixto Ramón y Parro». Ha habido incluso quien, con notable insistencia, le ha trastocado los nombres: José R. Arboleda, en el estudio preliminar de *Historia de los templos de España de Gustavo Adolfo Bécquer*, Barcelona, 1979, pp. 12 y 43-48. Este ensayo, abarrotado de erratas y bien provisto de errores, debe manejarse con cautela.
- 3 Se ha referido a ella Rafael Sancho de San Román: «Algunas noticias sobre una familia docente», en *Biografías y semblanzas de profesores. Instituto "El Greco" de Toledo (1845-1995)*, Toledo, 1999, p. 251.
- 4 Un pequeño fragmento de una carta de Parro «al ministro de Instrucción Pública» [sic] (11 marzo 1847), dándole cuenta de un descubrimiento arqueológico, ha sido publicado por Mariano Maroto Garrido, *Fuentes documentales para el estudio de la arqueología en la provincia de Toledo*, Toledo, 1991, p. 152. El destinatario, tal como está expresado, carece de sentido: no hubo en España ministerio de Instrucción pública hasta 1900. Si había, y tal vez a él esté dirigida la carta, director general de Instrucción pública.
- 5 R. Sancho, *art. cit.*, pp. 251-252 y 256-257.
- 6 En la final supresión de la universidad toledana se combinaron dos clases de factores: económicos, por escasez de rentas tras el hundimiento de las decimales, y políticos, por el deseo de los gobiernos liberales, singularmente los moderados, de establecer una estructura educativa más uniforme y racional. El temor, cargado de fatalismo, aflora, por ejemplo, en un artículo del erudito Nicolás Magán, antiguo alumno de ella: «si está en las miras del gobierno que nos rige la supresión de este cuerpo antiguo y venerando, pueden reputarse estas imperfectas memorias como un justo tributo al que fallece, y su anticipada oración fúnebre.» (N. Magán, «La universidad de Toledo», *Semanario pintoresco español*, núm. 35 (27 agosto 1843), p. 275).
- 7 Sobre esta etapa final: Florentino Gómez Sánchez, *Biografía de la universidad de Toledo*, Toledo, 1980, pp. 36-41; Luis Lorente Toledo, *La real y pontificia universidad de Toledo*, Cuenca, 1999, pp. 199-203. Este último autor no menciona a Natalio de San Román entre los profesores universitarios (cf. *ibid.*, pp. 191-194 y 202 y s.).
- 8 *Gaceta de Madrid* (en adelante, *GM*), núm. 4.029 (25 septiembre 1845), pp. 1-5.
- 9 El real decreto suprimió las universidades de Canarias, Huesca y Toledo, diciendo explícitamente que «se convertirán en institutos de segunda enseñanza», lo que era, al menos en el caso de la toledana, una verdad a medias (*GM*, núm. cit., p. 4).
- 10 Manuel Calixto Manso fue nombrado catedrático de la universidad de Barcelona; José Juñent, Juan Fernández Alonso y Melchor Rodríguez lo fueron de la de Oviedo; Juan Domingo de Arana, Claudio Ortega y Salvador Ramos, de la de Salamanca; León Carbonero y Sol fue nombrado profesor interino de la universidad de Sevilla, y, finalmente, Casto María Acuña, Remigio García, Miguel de San Román y Pablo Anchuelo fueron nombrados catedráticos de la universidad de Valladolid (*GM*, núm. 4.033 (29 septiembre 1845), pp. 2-4. Algunas erratas deslizadas en ese número fueron corregidas en *GM*, núm. 4.043 (9 octubre 1845), p. 1).
- 11 S. R. Parro, *Toledo en la mano*, t. II, Toledo, 1857, p. 455.
- 12 *Boletín oficial de Toledo*, núm. 132 (4 noviembre 1845), p. 1. Los nombramientos del nuevo claustro, hechos por el jefe político de Toledo, Félix Sánchez Fano, suponían algunas colisiones con los nombramientos universitarios reseñados en la nota 10. En especial el del director del nuevo centro, Claudio Ortega, nombrado también profesor de Ideología, lógica y psicología. En el acoplamiento definitivo, algunos profesores renunciaron a su destino universitario, negándose a abandonar Toledo, y otros, caso de Parro, no aceptaron —o abandonaron muy pronto— su empleo en el instituto.
- 13 Francisco García Martín, «Los fondos didácticos del I. B. "El Greco", en *Fondos históricos del I. B. "El Greco"*, Toledo, 1995, p. 105. Para estudiar los arranques del instituto de Toledo son de interés dos artículos publicados en la revista *Alminar*: Florentino Gómez Sánchez, «Del día en que nuestro instituto comenzó su andadura», núm. 4 (1996), pp. 117-129, y Francisco Fernández González, «Toledo y el instituto en el marco histórico de la segunda mitad del siglo XIX», núm. 5 (1998), pp. 191-210.
- 14 R. Sancho, *loc. cit.*, pp. 251 y 256.
- 15 La primera referencia que conozco sobre este grupo de intelectuales católicos toledanos es la de Jesús Martín Tejedor en la biografía del cardenal Monescillo (*Diccionario de historia eclesiástica de España*, t. III, Madrid, 1973, p. 1.721). Más datos en Rafael María Sanz de Diego, *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado: El cardenal Antolín Monescillo y Viso (1811-1897)*, Madrid, 1979, pp. 6 y 10. Para este último autor, se trataría de «uno de los grupos más fecundos e interesantes de la vida eclesiástica y nacional en el siglo pasado.» (*ibid.*, p. 6).
- 16 La definición política de Miguel Joaquín de San Román comenzó pronto. Su firma, cuando apenas tenía dieciocho años, aparece, junto a las de otros 64 estudiantes de la universidad de Toledo, en un escrito pidiendo al ayuntamiento que les admita como voluntarios de la milicia realista (15 julio 1823). Pero, en esa fecha, Miguel de San Román ya se había incorporado a ella: fue admitido el 19 de junio de ese año, figurando como parroquiano de San Justo. La milicia realista de Toledo, fuertemente antiliberal —aunque se registran en ella numerosos camuflajes—, se compuso de dos batallones de cinco compañías cada uno; los estudiantes se integraban en la primera compañía del primer batallón (AMT, «Voluntarios realistas (1789-1828)», carpeta 1.529).
- 17 R. Sancho, *art. cit.*, p. 257.
- 18 En junio de 1881, nueve meses antes de morir, Natalio de San Román escribió desde Guadalajara, a cuyo instituto se había trasladado en agosto de 1868, una carta de felicitación a Menéndez Pelayo «por el valor y generoso ardor y profunda convicción con que espresó ideas y opiniones contrarias a los errores del protestantismo y demás que se derivan del mismo, cuales son el naturalismo, el materialismo y el liberalismo, que es el compendio de todos» (Marcelino Menéndez Pelayo, *Epistolario*, t. V, Madrid, 1983, p. 98). El hecho que motivaba la felicitación fue el famoso *brindis del Retiro*, pronunciado con motivo del II Centenario de la muerte de Calderón.
- 19 R. Sancho, *art. cit.*, p. 256.
- 20 *Ibid.*
- 21 Dejando aparte la brevísima coincidencia en el claustro inaugural del instituto de Toledo, Parro y San Román habían sido compañeros en el profesorado de la suprimida universidad. Según su propio cómputo,

- Parro fue profesor universitario durante siete años, diez meses y catorce días, comenzando como sustituto *pro universitate* de Instituciones civiles, nombrado por el claustro general el 13 de noviembre de 1837 («Copia de la hoja de serbicios que con fecha 20 de Enero último entregué en la Secretaría de la suprimida Unibersidad de esta Ciudad», manuscrito de Parro fechado en Toledo el 11 de octubre de 1845. Archivo General de la Administración, sección de Educación, Expedientes personales. Debo a la diligencia de Francisco García Martín el conocimiento de este documento, que me comunicó generosamente). Parro acabó su carrera universitaria al extinguirse la universidad, en la que era catedrático de primer año de Jurisprudencia, nombrado por Real orden de 2 de septiembre de 1843.
- 22 No se conserva esa carta ni su minuta. Por lo que dice Parro al responderla, San Román le hablaría en ella con elogio de *Toledo en la mano*, aparecida más de dos años antes, y le pediría algunos ejemplares de la obra.
- 23 Sisto Ramón Parro, *Toledo en la mano, o descripción histórico-artística de la magnífica catedral y de los demás célebres monumentos y cosas notables que encierra esta famosa ciudad*, dos tomos, Imprenta de Severiano López Fando, Toledo, 1857.
- 24 La última frase induce a pensar que la correspondencia entre los dos no era frecuente.
- 25 Blas de Diego Heranz (o Herranz) había sido teniente vicario general del arzobispado de Toledo entre 1845 y 1848, siendo vicario general (sede vacante) el canónigo Salustiano Mayordomo Cabrejas, de clara orientación antiliberal, en unos momentos en que el gobierno intentaba imponer a un nuevo arzobispo intruso, el electo —y nunca confirmado— Antonio Posadas Rubín de Celis. En algunos lugares se le cita como Blas Herranz (así, por ejemplo, *GM*, núm. 3.816 (24 febrero 1845), p. 2). El vicario general «tiene su Teniente Vicario que le suple en ausencias y enfermedades, y aun en presencia desempeña por delegación varios asuntos de la Vicaría» (*Toledo en la mano*, II, pp. 588 y s.). No he conseguido identificar al señor Esquivias. Podría tratarse, tal vez, de Santiago Esquivias, natural de Illescas, que sustituyó a Parro cuando éste se jubiló, en marzo de 1866, como contador de la hacienda provincial (*El Tajo. Crónica decimal de la provincia de Toledo*, I, 5 (20 marzo 1866), p. 63). Es natural suponer que dos de los ejemplares de *Toledo en la mano* pedidos por San Román fuesen para esos dos amigos residentes entonces en Teruel.
- 26 León Carbonero y Sol (Villatobas, 1812-Madrid, 1902).
- 27 Parro reitera aquí los juicios de humildad acerca de su obra; pero los rasgos retóricos de su lenguaje no encubren su real agrado y satisfacción por ella.
- 28 Cuando acabó la impresión de *Toledo en la mano*, en los primeros días de mayo de 1858, era deán del cabildo toledano el canónigo Celestino de Mier y Alonso.
- 29 Era alcalde corregidor Manuel Adoración García de Ochoa. El ayuntamiento se suscribió a tres ejemplares de la obra.
- 30 En 1858 dirigía el instituto el canónigo José Sánchez Ramos.
- 31 El Colegio general militar se había establecido en Toledo en octubre de 1846 (*Toledo en la mano* [siguiendo en esto al diccionario de Madoz], II, p. 491). En la fecha en que se escribió la carta era ya Colegio de Infantería. La biblioteca del Colegio se suscribió a la obra de Parro con tres ejemplares.
- 32 Fray Cirilo Alameda y Brea, que había hecho su entrada solemne en la diócesis el 7 de abril de 1858 (*Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* (en lo sucesivo, *BEAT*), VI, 16 (17 abril 1858), pp. 123 y s.).
- 33 El número total de ejemplares de *Toledo en la mano* vendidos por suscripción fue de 206 («Lista de suscriptores», al final del tomo II). El mayor número lo había suscrito el cardenal.
- 34 Es difícil aceptar la ingenuidad de estas palabras de Parro, que era, a no dudar, el primer conocedor del gran valor de su obra. Que acabó con un párrafo de orgullosa humildad (*Toledo en la mano*, II, pp. 665 y s.).
- 35 La pretensión inicial del autor fue escribir «un libro que diera razón, más detenida y circunstanciada que los publicados hasta ahora, de los monumentos que ennoblecen a Toledo y de las curiosas preciosidades que en ellos se encierran» (*Toledo en la mano*, I, p. IV).
- 36 Los achaques de modestia, muy frecuentes en él, le hacen a veces insincero. Parro *sí pensaba* ir con su obra más allá «de la curiosidad vagabunda de los viajeros». *Toledo en la mano* es «un libro que no se escribe solamente para los que buscan en él la descripción de las riquezas artísticas, sino también para los que se dedican a la vez a investigaciones históricas.» (*Ibid.*, p. 55 n.). En otro lugar, insiste en este sentido: «el propósito con que se ha escrito este libro es el de dar razón de todas las cosas dignas de llamar la atención de las personas ilustradas» (*ibid.*, p. 746 n.).
- 37 La apreciación no pasa de ser un tópico. Si la ciudad de Toledo era, a la altura de 1860, una «localidad casi olvidada», lo mismo podría decirse de casi todas las capitales de provincia europeas. Las referencias ideológicas y psicológicas de los tópicos del decadentismo español han estado, sistemáticamente, distorsionadas por el sentimentalismo y el papanatismo, convertidos, a la larga, en creencia. Su descuido ante esos tópicos le lleva a contradecirse; porque, si Toledo era entonces «una localidad casi olvidada», ¿cómo la visitaban diariamente «infinitos curiosos»?
- 38 S. R. Parro, *Compendio del Toledo en la mano, o descripción abreviada de la Iglesia Catedral y demás monumentos y cosas notables que son dignas de la atención de los curiosos en esta célebre Ciudad*, Imprenta de Severiano López Fando, Toledo, 1858. Hubo otra edición, hecha en la misma imprenta, que está fechada en 1867. Según Pérez Pastor, esta segunda edición se imprimió realmente en 1877, ya muerto Parro. «La razón que tuvieron los herederos del autor para poner esta fecha [1867], fue el evitar introducir datos nuevos en todo aquello que había sufrido modificaciones en este intervalo de tiempo.» (Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, Madrid, 1887, p. 332). Sobre esta segunda se ha hecho una edición facsímil: Editorial Zocodover, Toledo, 1977.
- 39 *Toledo en la mano* se vendía, en rústica, a 40 reales; la primera edición del *Compendio*, también en rústica, tuvo un precio de 8 reales (*BEAT*, VII, 5 (29 enero 1859), p. 20). Sobre este asunto insistiré más adelante.
- 40 Había «algunos ordinarios que hacen sus viajes periódicos (regularmente dos por semana) con carros o galeras» (*Toledo en la mano*, I, p. 30). Hombre meticoloso en todo, Parro llegaba a ser puntilloso en asuntos de dinero y se evidencia su carácter ahorrador: por ejemplo, en la preferencia del ordinario sobre el correo.
- 41 Antonio Martín Gamero, *Los cigarrales de Toledo. Recreación literaria sobre su historia, riqueza y población*, Imprenta de Severiano López Fando, Toledo, 1857. Parro y muchos otros le llamaban siempre Antonio Gamero.
- 42 El juicio de Parro sobre *Los cigarrales de Toledo* parece algo desdeñoso. Sintácticamente, al menos, la frase denota suficiencia y superioridad, aunque evita caer en la arrogancia.

- 43 No he conseguido identificar a esta persona. Parro era muy aficionado a la música, tanto profana como litúrgica, y parece haber tenido notables conocimientos de ella. Su interés se extendía a los instrumentos e incluso al tañido de las campanas. Lo prueban varios pasajes de su obra; por ejemplo: I, pp. 200-206, 247-249, 310-312, 704 n. y 735 y s. Pero sus conocimientos musicales, su información o ambas cosas fueron puestos en duda por Conrado Bonilla Moreno, «Los órganos de la catedral de Toledo», *Toletvm*, 1 (1955), pp. 150 y s. La catedral mantuvo una orquesta de músicos hasta que el decaimiento de las rentas obligó a suprimirla; se contrataron, a partir de entonces, algunos cantantes seculares, entre ellos los «dos salmistas asalariados» de la capilla de Reyes Nuevos (*ibid.*, pp. 248, 273 y 404). Eran los «músicos de voz» de la catedral de Toledo, que aparecen en un dibujo de Pérez Villaamil realizado hacia 1840 (Enrique Arias Anglés, *El paisajista romántico Jenaro Pérez Villaamil*, Madrid, 1986, p. 408). Parro, por su parte, los llama alguna vez «cantores músicos» (*Toledo en la mano*, I, p. 213) y distingue en otra ocasión a los «cantores sacerdotes» de «los músicos de voz y bajonistas» (S. R. Parro, «Toledo en la Semana Santa y Pascua de resurrección (Domingo de ramos.- Lunes y martes santo)», *El Tajo. Crónica decimal de la provincia de Toledo*, I, 7 (10 abril 1866), p. 88). El 12 de junio de 1858, para los actos de bendición del ferrocarril, José de Salamanca, concesionario del ramal de Castillejo a Toledo, «había hecho venir de la corte una orquesta escogida, la cual en unión de los músicos de la Catedral cantaron el *Veni Creator Spiritus*.» (*BEAT*, VI, 25 (19 junio 1858), p. 195).
- 44 La calle de la Concepción Jerónima iba desde la calle de Toledo hasta la de Atocha, cerca de la plaza Mayor, en el llamado barrio de Santo Tomás. Después de atravesar la de Atocha, la calle de la Concepción Jerónima se dividía en otras dos: la de Carretas, que acababa en la Puerta del Sol, y la de la Cruz, que desembocaba en la Carrera de San Jerónimo. Actualmente, la calle de la Concepción Jerónima termina en la del Conde de Romanones, antes de alcanzar la calle de Atocha.
- 45 Era habitual en las obras que se publicaban por entregas y suscripción distribuir previamente un *prospecto* impreso que servía de reclamo para atraer suscriptores; en él se detallaban las características de la obra y se anunciaba su precio y los lugares en que podía realizarse la suscripción. Algunos suscriptores tenían la buena costumbre de hacer encuadernar estos prospectos con el resto de la obra. No he conseguido ver ningún prospecto de *Toledo en la mano*, pero he encontrado reproducido uno de ellos —seguramente el primero de los dos o tres que se hicieron— en el *Boletín oficial de la provincia de Toledo* (en adelante, *BOPT*), núm. 123 (2 agosto 1857), p. 4. Parro debió mandar a San Román, y a ello se refiere en la carta, el prospecto que se hizo para anunciar la venta de la obra completa, una vez terminada su impresión. Puede verse este prospecto, reproducido como anuncio, en *BOPT*, núm. 76 (13 mayo 1858), p. 4 y en *BEAT*, VI, 20 (15 mayo 1858), p. 160.
- 46 Se refiere a la Tesorería provincial, de la que era, en esas fechas, contador (cf. *supra*, n. 25), «lo que hoy llamamos interventor de la Diputación Provincial.» (J. Porres Martín-Cleto, *op. cit.*, p. 20).
- 47 Había cierta costumbre en las suscripciones de obras por entregas e incluso en la venta de libros completos de aceptar sellos de correos como medio de pago, lo que equivalía, en definitiva, a considerarlos como papel moneda.
- 48 Claudio Ortega (1800-1884) es una figura interesante y poco estudiada. Doctor en Jurisprudencia, fue catedrático, desde 1829, de la universidad de Toledo. Regidor municipal, consejero provincial, fundador y varias veces decano del Colegio de abogados de Toledo. En octubre 1845 fue nombrado primer director del Instituto provincial de Toledo, cargo que ocupó hasta septiembre de 1848. Fue catedrático de Psicología, lógica y ética del instituto hasta su jubilación. Coincidió con Parro en la universidad, en la diputación provincial, en el colegio de abogados y en la Comisión provincial de monumentos, siendo uno de los suscriptores de *Toledo en la mano*. Suministra otros datos: Hilario Rodríguez de Gracia, «Celedonio Velázquez y Longoria», en *Biografías y semblanzas de profesores...*, cit., pp. 296 y 302. Un episodio significativo de su actuación como director puede verse en: Manuel Gutiérrez García-Brazales, «La biblioteca arzobispal de Toledo y su transformación en biblioteca provincial», *Anales Toledanos*, XI (1976), pp. 97-105. Natalio de San Román, por lo que vemos, pretendía volver al instituto de Toledo, algo que no consiguió.
- 49 Confirman estas frases que la correspondencia entre los dos era infrecuente.
- 50 Según deducimos de la carta, Montes y Julián Puy habrían sido «músicos de voz» de la catedral de Toledo y fueron contratados más tarde por el cabildo de Teruel, en cuya catedral eran cantantes en la fecha en que se escribió la carta.
- 51 Se llamaba Petra Medina Hernández (E. Pedraza, *loc. cit.*, p. [IX]). Era seis años más joven que Parro (Archivo municipal de Toledo (en lo que sigue, AMT), «Padrones por parroquias», 1855, Santa María Magdalena, ff. 2v y 3r). Los padrones municipales del siglo XIX suelen ser poco rigurosos con la edad de los ciudadanos; sus datos son inseguros. En el «Alistamiento general» de 1840 figura Parro con 29 años (en realidad tenía 28) y su esposa con 20 (AMT, «Alistamiento general», 1840, San Juan Bautista, s. f.).
- 52 Natalio de San Román casó en 1847 con Antera Maldonado, toledana. Tuvieron dos hijos, nacidos en León: Esperanza, en 1849, y Teodoro, en 1850 (R. Sancho, *art. cit.*, p. 256).
- 53 Su padre, Justo Ramón Parro, y su hermano, José Manuel, eran también abogados.
- 54 Sixto Ramón Parro fue uno de los fundadores del Ilustre Colegio de abogados de la ciudad de Toledo, creado el 7 de julio de 1838. Por antigüedad, le correspondía el número 10 de la lista de individuos y perteneció varios años a la junta de gobierno, llegando a ser decano de ella entre 1846 y 1848. En 1857 componían el colegio 55 abogados, de los que 35 —Parro entre ellos— no ejercían la profesión en la ciudad (*BOPT*, núm. 35 (1 febrero [sic, pero es errata; debe decir: marzo] 1857), p. 3).
- 55 «Programa de enseñanza del Dr. D. Sisto Ramón Parro, Catedrático de primer año de jurisprudencia», en *Oración pronunciada en la apertura del curso 1843 a 1844 en la Universidad de Toledo por el Dr. D. Ramón Fernández de Loaysa*, Toledo, 1843, p. 33.
- 56 Que no llegó nunca a romper las relaciones cordiales —si cabe, las fue estrechando— con otro producto genuino de la misma institución: el robusto equipo de reacción antiliberal que acaudillaron Monescillo y Carbonero y Sol, que había de ser eco y pregonero de una buena parte del episcopado y del clero de España.
- 57 Los tres fueron nombrados consejeros provinciales en junio de 1845 (*GM*, núm. 3.939 (27 junio 1845), p. 1). Ello equivalía a poner en sus manos el control de este organismo, encargado de resolver los asuntos contenciosos de la administración («Reglamento sobre el modo de proceder los Consejos provinciales» (Real decreto de 1 de octubre de 1845), *GM*, núm. 4.038 (4 octubre 1845), pp. 1 y 2). Componían los consejos provinciales cinco miembros: su presidente era el jefe político, que no solía asistir a las sesiones; había un vicepresidente y tres

consejeros. La primera sesión del consejo provincial de Toledo de la que se tiene noticia se celebró el 30 de noviembre de 1846 (Archivo de la Diputación provincial de Toledo; en adelante, ADPT, *Actas del consejo provincial de Toledo*, 1846 y 1847, sin foliar). Desde esa primera sesión, Sixto Ramón Parro actúa como vicepresidente del consejo, lo que comportaba el ejercicio automático del cargo de jefe político interino (y, consecuentemente, el de presidente de la diputación) en las ausencias, enfermedades y vacantes de los titulares del gobierno provincial. Así ocurrió, por ejemplo, entre mediados de enero y mediados de marzo de 1846 (ADPT, *Actas de la Excm. Diputación provincial de los años 1845, 46 y 47*, ff. 10-19), entre el 29 de octubre y el 4 de noviembre de 1847 (*ibid.*, ff. 80-86) y entre diciembre de 1847 y febrero de 1848 (*Actas del consejo provincial...*, cit., s.f.). El quinto miembro del consejo en esos años iniciales, José Izquierdo y Rey, había sido también profesor de la universidad.

58 Si no desde sus orígenes, Monescillo —hombre de recia y atractiva personalidad— acabó convirtiéndose en el eje vertebrador del *grupo de Toledo*. Natural de Corral de Calatrava, estudió en la universidad toledana, protegido por su paisano el deán Lorenzo Hernández de Alba; fue en ella profesor de Teología Pastoral desde abril de 1839 (L. Lorente, *op. cit.*, p. 194) hasta mayo o junio de 1842, en que hubo de exiliarse. Canónigo de Toledo desde 1853, fue nombrado dignidad de maestrescuela en marzo de 1858. En 1861 fue designado obispo de Calahorra y La Calzada (*BEAT*, IX, 44 (2 noviembre 1861), pp. 179-182). Era muy predicador y desarrolló una notable labor como traductor y publicista de obras teológicas y apologéticas. En 1842 fundó en Madrid, con *El chantre*, el diario *La Cruz* y fue también activo colaborador de *La Esperanza*, diario de orientación carlista. Una información breve y útil sobre la densa personalidad de Monescillo puede adquirirse en Jesús Martín Tejedor, «Antolín Monescillo y Viso», cit., pp. 1.721 y s. y en Rafael María Sanz de Diego Verdes-Montenegro, «Antolín Monescillo y Viso (1811-1897), cardenal de La Mancha», *Actas del I Congreso de historia de Castilla-La Mancha*, t. IX, Toledo, 1988, pp. 255-261. Quienes desearan mayor información deberán acudir a R. M. Sanz de Diego, *Medio siglo de relaciones...*, cit.

59 León Carbonero y Sol era rigurosamente contemporáneo de Parro. Había nacido catorce días después que éste, el 11 de abril de 1812. Eran, además, casi coterráneos: Villacañas y Villatobas, poblaciones de la Mancha alta toledana, distan apenas 35 kilómetros. Dotado de una brillante inteligencia, Carbonero estudió en Madrid con los jesuitas, en el Colegio Imperial, entre 1828 y 1832; de esos años data su amplia formación filológica, que abarcaba latín, árabe, francés e italiano. En 1833 inició estudios de Jurisprudencia en la universidad toledana, licenciándose en 1837 y doctorándose dos años después. En enero de 1838 fue nombrado catedrático interino de árabe, explicando los dos cursos que abarcaba esa asignatura a poquísimos alumnos: de 228 estudiantes matriculados en la universidad de Toledo en el curso 1843 a 1844, sólo 2 lo estaban en árabe (*Discurso inaugural pronunciado ... por D. Ramón Fernández Loaysa*, cit., p. 76). Sus escasas ocupaciones docentes le permitían el ejercicio profesional como abogado, alcanzando gran renombre en los medios clericales por la gallarda defensa que hizo del canónigo Juan Manuel de Tellería y de otros clérigos toledanos que se habían opuesto al gobierno eclesiástico del arzobispo intruso González Vallejo. En 1845 fue designado para la cátedra de árabe de la universidad de Sevilla (vid. *supra*, n. 10), casi al mismo tiempo que se le nombraba también profesor de francés del primer claustro del instituto de Toledo. El episodio que marca su vida es la fundación en 1852, ya en Sevilla, de la revista católica *La Cruz*, en la que dio salida a su fogoso temperamento polémico. Su amistad con

Monescillo, según Sanz de Diego, «fue muy entrañable y duró toda la vida» (*Medio siglo...*, cit., p. 6). Sobre Carbonero son de utilidad la reseña biográfica que le dedicó Jesús Martín Tejedor en el primer volumen del *Diccionario de historia eclesiástica de España* (pp. 344 y s.) y el ensayo de Ana Nodal Llobera, «La cátedra de francés en el instituto de Toledo», en *Biografías y semblanzas...*, cit., pp. 45-47.

60 La figura de Juan González Medel (1812-1883), no ha sido, que yo sepa, estudiada. Y es una lástima, porque contribuiría a esclarecer uno de los aspectos más influyentes en la conformación de una mentalidad católica consciente en la mesocracia española del siglo XIX: la formidable acción de los predicadores, que llegaban a realizar alardes de oratoria comparables a los de los célebres tribunos públicos y de los que sólo conocemos detalles. La fama como predicador de Juan González fue, en su momento, inmensa. Como lo fue también su popularidad como periodista. Había nacido en Romanones (Guadalajara) el mismo año que Parro y Carbonero. Estudió humanidades en el monasterio jerónimo de Lupiana y filosofía en la universidad de Oviedo. En 1831 profesó en Madrid de carmelita calzado y fue destinado al convento de Toledo. Exclaustrado por las leyes de 1834, terminó en la universidad toledana los estudios teológicos, que había de culminar doctorándose en 1847 en la universidad Central. Tras los sucesos del 1 de septiembre de 1840 fue desterrado de Toledo. En Madrid fundó con Monescillo el diario *La Cruz* y fue perseguido hasta que cayó Espartero (julio de 1843). Colaboró con Donoso Cortés y con Balmes, quien le incluyó en la redacción de su periódico *El pensamiento de la nación*. Fue redactor principal de *La Esperanza*, periódico filocalista, de enorme influencia en los medios católicos. En 1853 fue nombrado —posiblemente contra su voluntad— dignidad de chantre de la catedral de Valladolid, directamente por Pío IX, que tenía reservada esa prebenda por las cláusulas del concordato de 1851. Hay colección de sus sermones, que se publicaron en diez gruesos tomos con el título de *El catolicismo y la sociedad defendidos desde el púlpito* y alcanzaron, al menos, tres ediciones. Su sobrino Ildefonso Medel, cura de Alameda de la Sagra, publicó póstuma su *Colección de sermones inéditos* (Toledo, Imprenta de J. de Lara, 1885), que abre con una sucinta pero sugestiva biografía de *El chantre*; ella es la fuente principal de esta nota.

61 Sobre la ideología de Miguel Joaquín de San Román (1805-1868) —otro de los pilares iniciales del *grupo de Toledo*— nos caben pocas dudas, aunque de los detalles nos queden por atar múltiples cabos. Estudió Leyes en la universidad de Toledo, de la que ya era doctor en julio de 1827 y catedrático de Instituciones civiles, mediante oposición, desde noviembre de 1828 (L. Lorente, *op. cit.*, p. 191). En enero de 1825, siendo estudiante, formaba parte del Cuerpo de voluntarios realistas y protagonizó un escandaloso altercado con José de Maza, dignidad de maestrescuela de la catedral y, en su virtud, rector de la universidad. Maza, al parecer, era también realista y de carácter vehemente. Lo primero es confirmado por el «Informe del claustro de la universidad de Toledo de 7 de abril de 1825», en el que se asegura que «no toleraría [el claustro] que esta gloriosa Universidad estuviera gobernada por un enemigo de los Realistas, a los que considera el más firme sostén del Trono y del Altar» (citado por L. Lorente, *op. cit.*, p. 165. El altercado está expuesto en esa obra, pp. 159-166). En julio de 1843, Miguel de San Román tomó parte destacada en la sublevación contra el regente, formando parte, como Parro y Carbonero, de la Junta de gobierno de la provincia. Era fervoroso católico, muy devoto de la Inmaculada Concepción, en lo que coincidía con todos los integrantes del *grupo*. Teodoro de San Román, padre de Miguel y de Natalio, tenía vinculación profesional con la curia diocesana: había sido tesorero de la capilla de Reyes nuevos.

- 62 «Seglar y, más tarde, eclesiástico es José Parro, quien casó, enviudó, se hizo sacerdote y fue muchos años fiscal de la Rota.» (J. Martín Tejedor, «Antolín Monescillo y Viso», cit., p. 1.721). De José Manuel Parro conocemos dos pequeños opúsculos latinos (impresos en 1826 y 1827, en Toledo, por la viuda de Rodríguez) por la reseña de Pérez Pastor (C. Pérez Pastor, *op. cit.*, p. 298). Este dato nos induce a pensar que habría nacido no después de 1805, con lo que era, al menos, siete años mayor que su hermano Sixto Ramón. El 3 de febrero de 1835 fue nombrado por el claustro de la universidad de Toledo catedrático sustituto de Decretales, renunciando al cargo en octubre (L. Lorente, *op. cit.*, p. 193). En 1836 era ya sacerdote y miembro del Consejo de gobernación del arzobispado (Manuel Gutiérrez García-Brazales, «Pedro González Vallejo, obispo liberal, intruso en Toledo (1836-1842)», en *Actas del I Congreso de historia de Castilla-La Mancha*, t. IX, Toledo, 1988, p. 235). A José Parro se refirió Monescillo, siendo arzobispo de Valencia, en una carta a Carbonero y Sol (29 diciembre 1883) en la que recordaba emocionadamente a los amigos más cercanos del grupo de Toledo: «Mi antiguo y queridísimo amigo: Llega a mi conocimiento [...] la sensible noticia de haber fallecido el Chantre de Valladolid, a quien nosotros llamamos *nuestro Juanito*, [...]. Años enteros de persecución, de privaciones [...], de encono y de animosidades contra inofensivos sacerdotes, acabaron por fin, llevando al Sr. Parro, D. José, al Tribunal Supremo de la Rota; a D. Juan González a la Chantría de Valladolid; D. Pedro Ruiz falleció trabajando en el ministerio sacerdotal; el otro que también llamábamos *Juanito*, P. Lobo, de la Compañía de Jesús, murió el año anterior, dejando santa memoria [...].» La carta fue publicada en *La Cruz* en enero de 1884 y de allí la tomó Ildefonso Medel, copiándola íntegra en la biografía de su tío (*op. cit.*, pp. 19-21).
- 63 Toledano de nacimiento. Estudió en esa universidad, de la que fue profesor de Sagrada Escritura desde octubre de 1837 (L. Lorente, *op. cit.*, pp. 193 y s.). Fue canónigo doctoral de la catedral de Toledo y abreviador del tribunal de la Rota; en 1866 fue nombrado fiscal de este alto organismo de la nunciatura. Era tres años más joven que Parro y figura entre los suscriptores de *Toledo en la mano*.
- 64 Era un año más joven que Parro y fue, como él, profesor de la universidad, en la que explicó Economía política desde noviembre de 1836 y Derecho civil y criminal de España desde octubre de 1837 (L. Lorente Toledo, *op. cit.*, p. 193). Formó parte, con Parro, Claudio Ortega y José Izquierdo, del Consejo provincial. Entre septiembre de 1848 y agosto de 1852 fue director del Instituto de Toledo. Diputado provincial, gobernador de la provincia y varias veces diputado a Cortes. Su inicial moderantismo parece evolucionar en el sentido de una paulatina vinculación con la corriente política encabezada por Cándido Nocedal. De su temperamento político da buena idea la empalagosa carta que dirigió al gobernador civil, Agustín de Torres Valderrama, agradeciéndole su «elección» como diputado al Congreso por el distrito de Madrilejos (*BOPT*, núm. 63 (19 abril 1857), p. 4). Muy clerical, fue uno de los promotores del ofrecimiento municipal a Pío IX (carta de 19 de noviembre de 1866) para que, en caso necesario, pasase a residir a Toledo. Fue vocal de la Comisión provincial de monumentos y vicedirector de la Sociedad Económica de Amigos del País. No aparece su nombre en la lista de suscriptores de *Toledo en la mano*.
- 65 Figura muy interesante es la de Juan Nepomuceno Lobo (cf. n. 62). Sacerdote secular, fue deán de la catedral de Santiago de Cuba y vicario general de esa diócesis. En 1857 renunció a todos sus cargos e ingresó como novicio en la Compañía de Jesús (*La Cruz*, 1857, t. I, p. 462). En el mismo 1857, un abogado toledano, Miguel Mathet González, hijo de un conocido y acomodado médico de la ciudad, se ordenó de subdiácono (*ibid.*, p. 76).
- 66 La revista *La Cruz*—fundada en 1852, dos años antes de la definición dogmática de la bula *Ineffabilis*— estaba «dedicada a María Santísima, en el misterio de su Inmaculada Concepción». La devoción de Carbonero tuvo otros frutos; así su opúsculo de 40 páginas *Bula de N. S. P. el Papa Pío IX, declarando dogma de Fe el misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima. Texto latino y traducción castellana, hecha por D. León Carbonero y Sol, director de La Cruz*, Imprenta de Juan Moyano, Sevilla, 1855. El mismo Pío IX, a instancias del cardenal Bonel y Orbe, concedió a todas las iglesias del arzobispado de Toledo el uso del color azul celeste en los ornamentos litúrgicos durante la fiesta de la Inmaculada Concepción y su octava, «privilegio que hasta ahora ha disfrutado solamente Sevilla desde hace mucho tiempo.» (*La Cruz*, 1857, t. I, p. 502). El movimiento *concepcionista* tenía hondas raíces en Toledo; cf. Francisco de Borja de San Román y Fernández, «Elisio de Medinilla y su personalidad literaria», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, III, 8-9 (1920), pp. 156 y s. [desde la 145 a la 160, las páginas están mal numeradas]. El propio Parro manifestó su devoción mandando en su testamento ser enterrado con el hábito azul de la Inmaculada (E. Pedraza, *op. cit.*, pp. [VII] y [IX]).
- 67 Da muestras de ello en la segunda parte de su artículo «Toledo en la Semana Santa y Pascua de resurrección», publicado en *El Tajo*, I, 8 (20 abril 1866), pp. 97-100.
- 68 En esos momentos, *liberalismo* y *carlismo*. Resulta casi innecesario advertir que uso la palabra *clase* en sentido histórico lato.
- 69 Hilario Rodríguez de Gracia ha visto bien que «la postura [ante el carlismo] del elemento eclesiástico no estuvo nunca clara.» («Reflexiones sobre el carlismo toledano (1834-1840)», *Actas del I Congreso de historia de Castilla-La Mancha*, t. IX, Toledo, 1988, p. 75). No estuvo nunca claro tampoco el juego de la diplomacia vaticana, en la que terminó triunfando una política, meramente coyuntural, de mal menor.
- 70 Había nacido en Toledo en 1781. Fue varias veces regidor municipal y uno de los fundadores del colegio de abogados de Toledo, del que era decano en 1840. En la jerga carlista de la época, *urbano* equivale a *liberal* o a *crístico*.
- 71 Francisco Fernández González, «Toledo en el año de la revolución de 1868», *Anales Toledanos*, XIII (1980), pp. 217, 219 y 221.
- 72 M. A. del Burgo Tajadura, «Un cancionero carlista en Toledo (1833)», *Anales Toledanos*, XXVIII (1991), pp. 187-234.
- 73 *Ibid.*, p. 203.
- 74 *Ibid.*, pp. 203 y s. La alusión al cardenal Inguanzo es tan expresiva como cierta. Parro, muy templado ya seguramente su inicial liberalismo, recordaba con respeto, no exento de simpatía, al arzobispo Inguanzo (*Toledo en la mano*, I, pp. 851 y s. y II, pp. 482 y s.).
- 75 M. A. del Burgo, *art. cit.*, p. 210. Es posible que Manuel de Medina tuviese más hijas, ya casadas en 1840.
- 76 E. Pedraza, *op. cit.*, p. [IX]. También lo fueron: el historiador Antonio Martín Gamero, el catedrático Rafael Díaz Jurado y el canónigo Vicente Vinuesa (*ibid.*).
- 77 Florentina Parro Medina, nacida en 1837 ó 1838. Se casó con Diego Palacios Antelo (E. Pedraza, *op. cit.*, p. [V]), que fue oficial primero de la administración de correos en Toledo (*El Tajo*, II, 26 (2 julio 1867), p. 104).
- 78 Era el menor de los hermanos. Parro y su esposa le nombraron también albacea testamentario.
- 79 AMT, «Alistamiento general», 1840, San Juan Bautista, s. f. En 1848 ya poseía Parro la casa número 19 de la calle de Juan Labrador (AMT,

- LA 268, ayuntamiento extraordinario del 14 de junio de 1848), f. 114 v), en la que aún vivía a principios de 1856 (AMT, «Padrones por parroquias», 1856, Santa María Magdalena, ff. 2 v y 3 r). Fue en esta casa donde Parro escribió *Toledo en la mano*, y no en la de la calle de la Tripería, a la que aún no se había trasladado en 1857 (AMT, «Censo de población de 1857», sección 5ª). El erudito poseyó otra casa, en la calle de la Merced número 5, que ignora si habitó alguna vez. En 1855 la tenía alquilada a su amigo Rafael Díaz Jurado, catedrático del instituto (AMT, «Padrones por parroquias», 1855, Santa Leocadia, ff. 6 v y 7 r).
- 80 Real orden de 17 de enero de 1836. Cesó el 27 de abril de 1837 («Copia de la hoja de serbicios...», cit.).
- 81 *Ibid.*
- 82 *Ibid.* Parro se está refiriendo a la conspiración moderada contra el regente Espartero que desencadenó diversos pronunciamientos el 7 de octubre de 1841; su cese como fiscal de rentas provinciales fue consecuencia de la dura represión del regente contra la fracasada sublevación.
- 83 Por ejemplo, en las páginas que dedica al hospital del Nuncio (*Toledo en la mano*, II, pp. 387-398). Las obras de caridad le merecieron siempre simpatía (*ibid.*, p. 399 y muchas otras) y sintió gran admiración por las hermanas de la caridad, de las que hace un entusiasta elogio (*ibid.*, p. 404), y por el cardenal Lorenzana (*ibid.*, pp. 459 y otras).
- 84 De la labor de Parro como director de esta institución patriótica se ha ocupado Juan Sánchez Sánchez, «La obra de la Sociedad Económica toledana de Amigos del País en los siglos XIX y XX», *Anales Toledanos*, XIV (1982), pp. 192-194. Más información sobre este mismo asunto en: Luis Alba González, «La academia toledana de nobles artes de santa Isabel», *Toletym*, 32 (1995), pp. 21-24 y 30.
- 85 «Copia de la hoja de serbicios...», cit. En esos sucesos tomó parte activa, y de manera destacada también, León Carbonero y Sol, que asumió las funciones de secretario de la Junta de gobierno.
- 86 Monreal era propietario en la provincia de Toledo y ejercía como abogado en Madrid. Pudo haber entre ellos alguna relación de parentesco; la hermana de Parro, María Dolores, estaba casada con el abogado Tiburcio Monreal.
- 87 A la provincia de Toledo correspondía elegir seis diputados. Fueron estos: Gonzalo José Vilches, con 7.163 votos; Manuel Bertrán de Lis, con 6.257; Manuel Antonio Lasheras, con 5.973; José Eugenio Eguizábal, con 5.634; Toribio Guillermo Monreal, con 5.548, y Sixto Ramón Parro, con 5.362 (*GM*, núm. 3.657 (18 septiembre 1844), p. 2). La candidatura se había gestado en la diputación provincial. Un avance curioso del escrutinio, referido a los partidos judiciales de Escalona, Talavera y Puente del Arzobispo, puede verse en *GM*, núm. 3.645 (6 septiembre 1844), p. 2; allí se caracteriza a esta candidatura, que fue la ganadora, con el expresivo sobrenombre de «los amigos de la situación».
- 88 Hubo alguna excepción, como en la sesión del 15 de noviembre de 1844, en que votó *sí* a una enmienda del diputado Alós, que fue rechazada (*GM*, núm. 3.716 (16 noviembre 1844), p. 3).
- 89 *GM*, núm. 3.724 (24 noviembre 1844), p. 3.
- 90 *GM*, núm. 3.735 (5 diciembre 1844), p. 2.
- 91 *GM*, núm. 4.112 (17 diciembre 1845), p. 2, recogiendo una información de *El Herald*.
- 92 Vid. *supra*, n. 57.
- 93 Parro notificó personalmente al ayuntamiento su designación (AMT, *Libros de actas capitulares* (en los sucesivos, *LA*), núm. 268, sesión de 3 de marzo de 1848, f. 57 r). Interesa también la sesión extraordinaria del 5 de marzo (*ibid.*, f. 58 v).
- 94 AMT, *LA* 268, f. 60 r.
- 95 *Ibid.*, f. 58 v.
- 96 *Ibid.*, f. 60 v.
- 97 *Ibid.*, sesión de 28 de abril de 1848, f. 86 v.
- 98 AMT, *LA* 268, sesión del 30 de junio de 1848, f. 126 v; también la sesión del 3 de julio del mismo año, f. 128 v.
- 99 AMT, *LA* 270, ff. 1 r-2 r.
- 100 *Ibid.*, f. 7 r.
- 101 *Ibid.*, ff. 11 v-26 r.
- 102 AMT, *LA* 270, ff. 48 r-56 v.
- 103 *Ibid.*, f. 11 v.
- 104 El oficio dando cuenta de su cese tenía fecha 19 de junio, pero fue comunicado al ayuntamiento en la sesión del día 22, precisando que «cesa hoy en el desempeño de la Alcaldía Corregimiento de esta Ciudad». Parro se despidió con elegancia, dando las gracias a la corporación; no la tuvo ésta, que despachó el asunto con un seco y desabrido «se conteste decorosamente a el Sr. D. Sisto Ramón Parro.» (AMT, *LA* 270, sesión de 22 de junio de 1850, f. 57 r).
- 105 *Toledo en la mano*, I, p. III.
- 106 De Ramón Fernández de Loaysa, nacido en San Martín de Pusa en 1781, no conozco biografía alguna. Y bien la merece figura tan rica de conocimientos y de tan prolongado magisterio. Fue primer bibliotecario de la biblioteca arzobispal y director de la provincial, que se formó a expensas de aquélla (M. Gutiérrez García-Brazales, «La biblioteca arzobispal de Toledo...», cit., pp. 86-108). Profesor de historia y literatura en la universidad y luego de historia en el instituto, fue también miembro de la Comisión provincial de monumentos. Murió en diciembre de 1856. Fue recordado con mucha simpatía por J. A. de los Ríos (*Toledo pintoresca*, pp. 150 y s.), S. R. Parro (*Toledo en la mano*, t. II, p. 578 n.) y A. Martín Gamero («Hallazgo y descripción de un antiguo códice del *Forum Judicum*», *El Tajo*, I, 15 (30 junio 1866), p. 153).
- 107 Antonio Ponz, *Viage de España, o cartas, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Imprenta de Joaquín Ibarra, t. I, Madrid, 1772.
- 108 El tema ha motivado menos estudios de los que su importancia merecería. Interesantes en general y muy útiles en algunos aspectos son las obras: *Simposio Toledo romántico (21-23 enero 1988)*, Toledo, 1990, y José Pedro Muñoz Herrera, *Imágenes de la melancolía: Toledo (1772-1858)*, Toledo, 1993. También, el artículo del mismo Muñoz Herrera «La catedral de Toledo y la literatura artística: los viajeros británicos (1749-1898)», *Anales Toledanos*, XXXVII (1999), pp. 181-219.
- 109 Fue nombrado vocal de la primera comisión creada en Toledo el 14 de abril de 1844 (S. R. Parro, «Copia de la hoja de serbicios...», cit.).
- 110 José Amador de los Ríos, *Toledo pintoresca, o descripción de sus más célebres monumentos*, Imprenta de Ignacio Boix, Madrid, 1845. De los Ríos, que había publicado un año antes *Sevilla pintoresca*, tenía en 1845 veintisiete años.
- 111 J. A. de los Ríos, *op. cit.*, p. VIII.

- 112 Este segundo aspecto fue ya apreciado por Rafael Ramírez de Arellano en un discurso conmemorativo: Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, *Discursos pronunciados en la sesión pública y solemne celebrada el día 5 de Mayo de 1918*, Toledo, 1918, p. 47.
- 113 M. de Assas, *Album artístico de Toledo*, Madrid, 1848.
- 114 Lo apreció bien Arboleda: «el *Album artístico de Toledo* no influyó en el libro de Parro, y puede vincularse a él solamente en vista de su admiración por la ciudad.» (J. R. Arboleda, *op. cit.*, p. 48).
- 115 *Toledo en la mano*, I, p. VI.
- 116 Pedro Pablo Blanco y Manuel de Assas, *El indicador toledano o Guía del viajero en Toledo*, Imprenta del Colegio nacional de sordomudos, Madrid, 1851. Pedro Pablo Blanco había colaborado con José Amador de los Ríos en el rescate de los sepulcros de los condes de Mérito en el antiguo convento de San Agustín: «Don Pedro Pablo Blanco, joven de recomendables prendas y muy dado a los estudios artísticos.» (J. A. de los Ríos, «Memoria de la Comisión central de monumentos, redactada por su secretario», *GM*, núm. 4.054 (20 octubre 1845), p. 3). Le cita también, y por el mismo motivo, en la página 208 de *Toledo pintoresca*. En la portada de *El indicador toledano* se dice que, al igual que Assas, P. P. Blanco era abogado.
- 117 Los autores dedican, en efecto, todo un capítulo —el VIII— de su esquemático libro a las «Funciones de Semana Santa».
- 118 Incluso la «Bibliografía» colocada al final de la obra.
- 119 El libro debió tener un éxito relativo. En 1867 todavía se vendía *El indicador*, al precio de 8 reales, en la librería de los hermanos Hernández (*El Tajo. Crónica semanal de la provincia de Toledo*, II, 1 (6 enero 1867), p. 4).
- 120 Miguel de San Román y León Carbonero y Sol, *Toledo religiosa. Descripción de su catedral y de todos sus templos y capillas, imágenes, cuadros, alhajas, ornamentos, vasos sagrados, etc., con el catálogo de los códices más preciosos de la biblioteca arzobispal, y de los cánones establecidos en cada uno de sus concilios*, Imprenta de Juan Moyano, Sevilla, 1852.
- 121 Por ejemplo, sobre un viejo manuscrito con una *Vida* de Santa Beatriz de Silva, y sobre una imagen de la Virgen que poseía la cofradía toledana de la Purísima Concepción. Queda claro en ambos su fervor concepcionista. De su celo toledanista da testimonio J. A. de los Ríos (*Toledo pintoresca*, cit., p. 332).
- 122 No era esta la primera vez que Carbonero y San Román acometían juntos un proyecto bibliográfico. En 1844 habían dirigido la obra *Legislación española vigente, clasificada por orden alfabético con el texto literal de las leyes no derogadas de todos nuestros códigos y posteriores disposiciones*, que editó por entregas el librero madrileño Ignacio Boix. *Toledo religiosa* ha sido siempre un libro raro, del que es difícil encontrar ejemplares. No obstante, en 1867 todavía podía comprarse en Sevilla, en la redacción de *La Cruz* (*El Tajo*, II, 1 (6 enero 1867), p. 4).
- 123 «dediqué todos mis ratos de ocio a recorrer muchas veces los edificios y establecimientos públicos [...], y a repasar después las crónicas y otros escritos de autores de conocida fama y sana crítica que me ilustraron acerca del verdadero mérito histórico y artístico de aquéllos.
- Empero estas tareas que hacía para mí amenas la afición especial que me dominaba, nunca tuvieron otro fin que el de mi privada instrucción; y así es que el resultado de mis investigaciones estaba consignado en informales y concisos apuntes que sólo podían servir como de un indicador o auxiliar de mi memoria.» (*Toledo en la mano*, I, p. IV).
- 124 *Ibid.*
- 125 Se está refiriendo a Assas, Blanco, San Román y Carbonero.
- 126 José Amador de los Ríos.
- 127 La crítica arqueológica y artística.
- 128 *Toledo en la mano*, I, p. VI.
- 129 Ángel Vegue y Goldoni, *Temas de arte y de literatura*, Madrid, 1928, p. 86.
- 130 *Recuerdos y bellezas de España [...] Obra destinada a dar a conocer sus monumentos y antigüedades, en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa: escrita y documentada por J. M. Quadrado. Castilla la Nueva*, Imprenta de José Repullés, Madrid, 1853.
- 131 *Recuerdos y bellezas de España [...] Castilla la Nueva*, cit., p. 261.
- 132 Sin pretensión de disculpar a Parro -si es que alguna culpa tuvo- hay que recordar que el archivo municipal toledano había sido repetidamente expoliado, a pesar de que «siempre le han tenido muy cerrado» (*Toledo en la mano*, II, p. 532 n.). En el mismo año al que se refería la queja de Quadrado, otro gran erudito español, Bartolomé José Gallardo, el solitario de La Alberquilla, solicitaba del ayuntamiento «se sirva franquearle la vista y reconocimiento del Privilegio de los Juros y Juicios que el Rey Don Alonso dio a los Castellanos, Muzárabeas y Francos de Toledo» en 1118; la corporación lo autorizó, pero exigiendo que la inspección del documento —hoy desaparecido— se hiciese en la secretaría municipal y en presencia de la comisión interior (AMT, LA 268, sesión de 29 de diciembre de 1848, f. 218 v.).
- 133 *BOPT*, núm. 123 (2 agosto 1857), p. 4.
- 134 AMT, LA 277, sesión de 4 de septiembre de 1857, f. 146 r.
- 135 *BEAT*, VI, 13 (27 marzo 1858), p. 104.
- 136 *BOPT*, núm. 76 (13 mayo 1858), p. 4, y *BEAT*, VI, 20 (15 mayo 1858), p. 160.
- 137 *BOPT*, núm. 123 (2 agosto 1857), p. 4.
- 138 *El Tajo. Crónica semanal de la provincia de Toledo*, III, 13 (28 marzo 1868), p. 52. Cf. *supra* n. 39.
- 139 Gustavo Adolfo Bécquer, *Historia de los templos de España. Templos de Toledo*, Madrid, 1857. Hay edición facsímil (El Museo Universal, Madrid, 1985), que es, dada la extremada rareza de la obra, la que sigo. Bécquer llama a Parro, al que a veces también le altera el apellido, «laboriosísimo e inteligente rebuscador de antigüedades de Toledo» (*op. cit.*, p. 122).
- 140 Y lo que algunas veces hizo él mismo también, especialmente con *Toledo pintoresca*.
- 141 «Toledo y sus gloriosos monumentos», publicado anónimo, pero evidentemente de Carbonero (*La Cruz*, 1857, t. II, pp. 264-266). La segunda parte del artículo es una mera copia del prospecto de suscripción. Es posible que Parro, al escribir su carta a Natalio de San Román, estuviese pensando en ese artículo cuando alude a Carbonero.
- 142 *Ibid.*, p. 264.
- 143 La posibilidad de una estancia de Parro en Sevilla, en fecha no determinada, es muy remota. Hallamos algunos pequeños indicios en *Toledo en la mano*: t. I, pp. 75, 290 y 635; t. II, pp. 631-633. Pero todos,

- menos el que se refiere a la desahogada y gozosa contemplación de la catedral sevillana (I, 75), son una copia ramplona de pasajes homólogos de *Toledo pintoresca* (pp. 87, 75, 251 y s.), trasladados sin cita ninguna.
- 144 «Toledo y sus gloriosos monumentos», cit., p. 264.
- 145 *Toledo en la mano*, I, p. 52. Hay otras muchas alusiones en el mismo sentido, algunas de las cuales incluyen comedidas reticencias al proceso desamortizador; así, por ejemplo: I, pp. 73, 171, 256 n., 352 n., 354 n., 422, 484 n., 504, 515, 594, 646, 647, 704, 713, 806 n.; II, pp. 89 n., 129 n., 174, 176, 411, 532 n., 566 y 610.
- 146 «Toledo y sus gloriosos monumentos», p. 265.
- 147 También para Natalio de San Román, que en carta a Parro (Teruel, 6 de julio de 1861), cuya minuta conserva Rafael Sancho, escribe: «Aplaudo las rectificaciones que usted hace de la *Toledo pintoresca*». El joven Bécquer, comentando una cita de esta obra, dice de su autor: «este distinguido literato, uno de los primeros que, reuniendo a los conocimientos históricos los artísticos, tan indispensables para esta clase de estudios, se ha lanzado en la escabrosa senda de las apreciaciones filosóficas del arte» (*Templos de Toledo*, cit., p. 41).
- 148 El muestrario es muy extenso: I, pp. 64, 68, 71, 120, 138, 139, 140, 141, 162, 181, 298, 301, 653; II, pp. 17, 289 n. y 377.
- 149 Que son muy numerosas: I, pp. 80 n., 88, 89, 92 n., 93 n., 109, 110 n., 159, 174 n., 226 n., 263 n., 299 n., 477, 494 n., 546 n., 557 n., 582 n., 639, 665; II, pp. 26, 41 n., 143 n., 369 n., 380 n., 421 n., 467, 512 n., 615, 618 y 620.
- 150 *Toledo pintoresca*, cit., p. 152.
- 151 G. A. Bécquer, *Templos de Toledo*, cit., pp. 69, 71, 72, 87, 88 n., 94 y 123. Bécquer sólo pudo tener acceso al segundo tomo de *Toledo en la mano*, que es el único que a él podía resultarle útil, en la primavera o verano de 1858, es decir, cuando ya se habían impreso la mitad de las entregas de su obra. Es a partir de la página 64 («Parroquias muzárabes») o 65 cuando la dependencia de *Templos de Toledo* respecto del libro de Parro es absoluta. Este dato resulta interesante para contribuir al esclarecimiento final de la debatida cronología de la edición de *Templos de Toledo*.
- 152 Juan García-Criado y Menéndez, «¿De Cano, o de Mena?», *Toledo. Publicación quincenal ilustrada*, núm. XVI (30 noviembre 1889), p. 1; reproducido en su libro *A orillas del Tajo. Esparcimientos literarios*, Toledo, 1896, p. 84.
- 153 Gregorio Marañón, *Elogio y nostalgia de Toledo*, 4ª ed., Madrid, 1966, pp. 160 y 167.
- 154 *Toledo pintoresca* es una obra animosa, como lo era su autor, patriótica y bienintencionada, y venía a llenar un hueco —y, al mismo tiempo, a servir de fundamento— en la descuidada historiografía de las artes de España. Logró en gran medida sus objetivos y suministró un caudal de información técnica imprescindible y un atisbo de crítica encomiable, aun cuando claramente insuficiente. Pero es obra dura, tosca, árida: tosco es el estilo de su autor y es tosca la tipografía y más toscos aún los grabados que en vano intentan adornarla y apenas dan más que una leve, y generalmente confusa, imagen de las bellezas que describe el texto. A diferencia de *Toledo pintoresca*, que se gestó y realizó en menos de un año (cf. pp. VI y s.), *Toledo en la mano* fue el resultado de muchos años de observación, de reflexión y de trabajo. Pero un historiador tan avisado y consciente como el vizconde de Palazuelos prefería, en cualquier caso, la obra de José Amador de los Ríos: «primera en todos conceptos» (Vizconde de Palazuelos, *Toledo. Guía artístico-práctica*, Imprenta de los hermanos Menor, Toledo, 1890, p. VI).
- 155 S. R. P., «Solución a la charada...», *El Tajo*, I, 14 (20 junio 1866), p. 148.
- 156 Es muy justo el reproche de «excesiva credibilidad» que le hizo F. de B. de San Román («La parroquia de San Andrés. Notas históricas», *Toletvm*, 15 (1984), p. 207).
- 157 *Toledo en la mano*, II, p. 50. En rigor, no hay en toda la obra crítica pictórica y, cuando se insinúa, es totalmente insuficiente. Una de las pocas veces que hace un intento de crítica sobre pintura es al referirse al gran lienzo de Vicente Carducho que estaba en la iglesia del cigarral del Ángel (*ibid.*, II, p. 353).
- 158 *Ibid.*, I, p. 141.

Detalle de VISTA GENERAL DE TOLEDO, ca. 1850. Dib. y lit.: Deroy. París.

